italianos llegan para vivir y producir principalmente con estos materiales, elementos de carácter religioso debido a la "necesidad de propagar la cristiandad", convirtiéndosen de esta forma, en los principales promotores de la joyería dentro del territorio.

Una técnica que llega para quedarse

La filigrana es una técnica con la que se tejen diminutos hilos de oro o plata para formar diversas piezas de joyería, y a Colombia llega de la mano de los españoles. La importancia de esta técnica en el país, se debe a que diferentes comunidades la adhieren a sus prácticas artesanales y la fortalecen con el tiempo.

A nivel mundial el oficio de la filigrana aparece hace 3 mil años antes de Cristo y se puede encontrar en diferentes partes. "Al norte de Italia se trabajaba lo que se conoce como 'tomatillos'; los fenicios trabajaban otro tipo de hilo entorchado, al igual que los griegos y los egipcios, pero son los fenicios quienes se encargan de ir de un lugar a otro, transmitiendo la técnica, sus productos y conocimientos a las colonias romanas y a territorios de la Península Ibérica como España y Portugal", agrega Mario.

En América Latina, la filigrana llega a países como México, Perú, Ecuador o Argentina, entre otros, pero en Colombia la técnica comienza a diferenciarse, debido a la mezcla entre los conocimientos indígenas, las técnicas africanas y la experticia del maestro joyero europeo. Una mezcla que logra mejorar la producción de piezas de filigrana en el país.

Si hablamos de los lugares en los que la tradición de la filigrana se ha adherido a la piel de los artesanos, encontramos a Santa Fe de Antioquia, Ciénaga de Oro, Mompox, Quibdó y Barbacoas, principalmente. Territorios llenos de historia que seguiremos recorriendo para descubrir cómo con oro y plata también se construye nuestra Colombia Artesanal.

Fuente de consulta:

https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_sector/colombia-artesanal-filigrana-hilos-que-cuentan-historias_8035

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Papel Iris
- Pegante
- Tijeras
- Regla
- Colores
- Mándalas
- Pinturas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotor
- Enfermeras y/o enfermeros

RESULTADOS:

09/07/2025

Cualitativos:

Los ciudadanos y ciudadanas desarrollaron ampliamente su creatividad, sentido estético y capacidad de exploración visual, al enfrentarse al reto de transformar simples tiras de papel en piezas artísticas llenas de color, armonía y expresión personal. La libertad para elegir combinaciones cromáticas, formas y estilos fomentó la toma de decisiones creativas, mientras que el proceso de diseño individual reforzó el pensamiento visual, el uso de referencias culturales y la apreciación por las técnicas artesanales que promueven la belleza en lo sencillo.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 13
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 10
N.º total población LGBTI: 1

10/07/2025

Cualitativos:

Se evidenció una mejora en la capacidad de planificación, expresión individual y autonomía creativa de los participantes, quienes realizaron bocetos previos como guía para la elaboración de sus obras, organizando sus ideas antes de llevarlas a cabo. Esta etapa de planeación permitió que cada creación respondiera a una intención estética o simbólica, fortaleciendo el pensamiento secuencial, la toma de decisiones conscientes y el desarrollo de propuestas personales, reflejo del mundo interior de cada uno.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 0

N.º total hombres: 9
N.º total población LGBTI: 1

11/07/2025
Cualitativos:
A lo largo de la actividad, los ciudadanos lograron perfeccionar sus habilidades manuales mediante la ejecución precisa de técnicas propias de la filigrana en papel. El constante uso de herramientas como pinzas, pegante y tijeras, sumado al trabajo detallado con tiras delgadas de papel, permitió mejorar su coordinación motriz, ritmo manual y control del movimiento fino. Este proceso favoreció no solo la destreza en las manos, sino también el desarrollo de la atención sostenida, la paciencia y la capacidad de resolver pequeños retos técnicos durante la creación de sus piezas.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Filigrana: Tejiendo con Papel
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 09/07/2025
Actividad Transversal





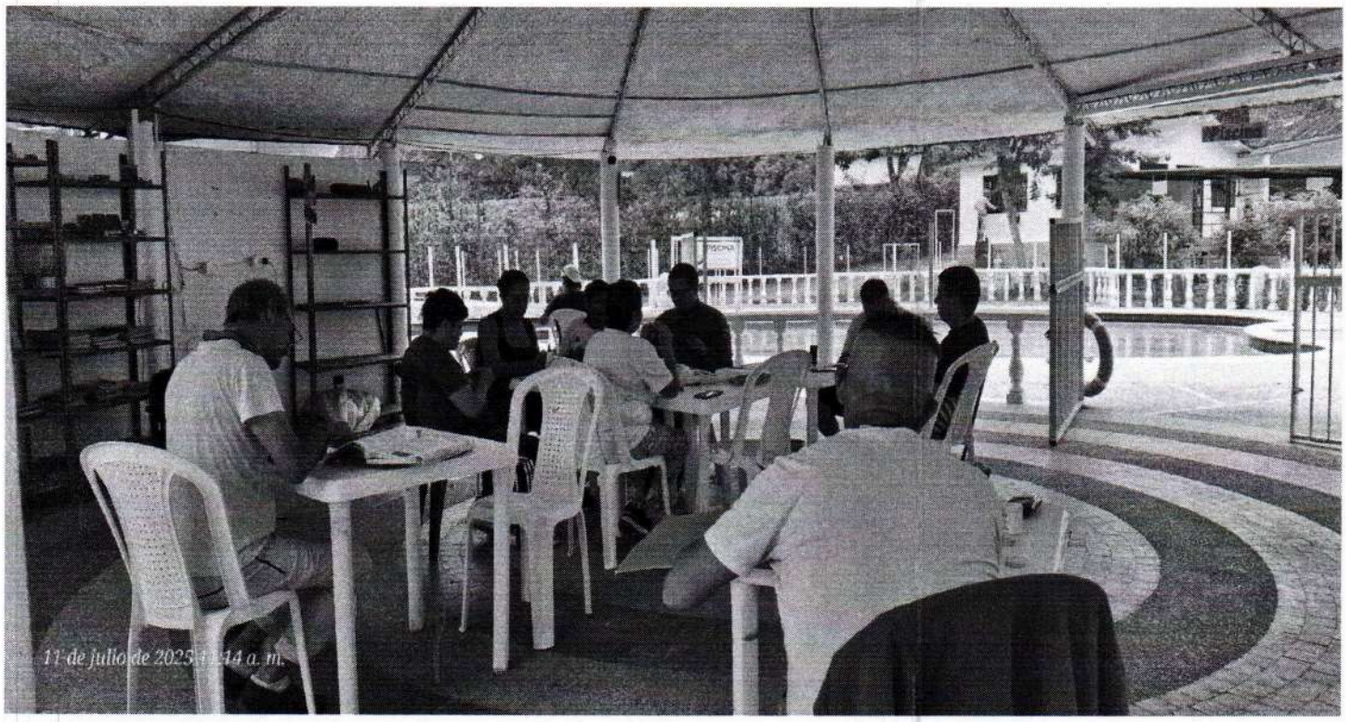
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Filigrana: Tejiendo con Papel
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 10/07/2025
Actividad Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Filigrana: Tejiendo con Papel
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 11/07/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Filigrana: Tejiendo con Papel		4. Fecha:	09/07/2025	5. Hora: 08:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus · CC	
2	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
3	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro TB	
7	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C	
8	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniela V	
10	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yaneth	
11	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John Jcañon	
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Talleirista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Filigrana: Tejiendo con Papel		4. Fecha:	10/07/2025	5. Hora: 08:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus · CC	
2	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					· Oscar Cortes	
3	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro AD	
7	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					· John Jairo	
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Filigrana: Tejiendo con Papel
4. Fecha: 11/07/2025
5. Hora: 08:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesús CC	
2	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
3	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro	
7	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman	
10	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson CRUZ	
11	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUIS F	
12	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson	
13	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yaneth	
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 09,10/07/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 AM **FINAL**: 12:00 PM
ÁREA: Educación Física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Brian Albeiro Vargas Lozano

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Deportes Acuáticos: Movimiento, Juego y Coordinación en el Agua
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer las capacidades físicas, la coordinación y la integración grupal de las y los ciudadanos mediante la práctica de deportes adaptados al medio acuático, promoviendo el trabajo en equipo, el disfrute y el acondicionamiento corporal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Estimular la movilidad y resistencia en el agua a través de dinámicas deportivas estructuradas.
- Mejorar la coordinación motora, el equilibrio y la agilidad mediante el juego reglado.
- Fomentar el trabajo colaborativo, la comunicación y el respeto por las reglas.
- Incentivar la participación activa y el disfrute del medio acuático como espacio recreativo y terapéutico.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la línea 1 de Atención Social Integral; a través de la metodología lúdico terapéutica, con el fin de potencializar las habilidades individuales de los ciudadanos y ciudadanas mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle, y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.

Primer momento:
Preparación del espacio y ambientación
Previo a cada jornada, se realizó la adecuación de la piscina como espacio deportivo, teniendo en cuenta la seguridad, la visibilidad y la funcionalidad del área.
Para el primer día (balón mano acuático) se delimitaran las "porterías" utilizando banquitas flotantes y conos plásticos para marcar las zonas de juego. Se coloca un balón flotante de tamaño medio, apropiado para facilitar el agarre en el agua.
El balón debía circular entre compañeros mediante pases de mano en mano. Se promovió el desplazamiento controlado en el agua, la defensa en zona y la intención de gol. Las porterías improvisadas permitieron marcar puntos, y se rotaron posiciones para garantizar equidad. El juego se dividió en tiempos de 10 minutos por ronda, con pausas activas para hidratación.

Segundo momento:
(Voleibol acuático), se instalara una cuerda improvisada a modo de red sobre la piscina, sujetada con apoyo externo y adecuado a la altura de los participantes. Se utilizaron balones ligeros y flotantes que permitieran golpes seguros y desplazamientos suaves.
Se aplicaron fundamentos básicos como el saque por debajo, el pase frontal y el remate suave. La actividad se realizó por tiempos, con cambios de lado entre equipos. Se priorizó la cooperación, la sincronización de movimientos y la correcta orientación del cuerpo en el medio acuático.

Tercer momento:
Al finalizar cada encuentro, se realizara una rutina de estiramiento dentro del agua, combinada con ejercicios de respiración profunda y movilidad lenta. Luego, se generó un espacio de retroalimentación grupal, donde los ciudadanos compartieron sus sensaciones, aprendizajes y dificultades superadas. Se reforzó el reconocimiento al esfuerzo colectivo y se valoró el uso del agua como un espacio de bienestar, integración y motivación para la actividad física.

TEMAS: Los deportes acuáticos adaptados son una herramienta efectiva para combinar el ejercicio físico con la recreación, favoreciendo el desarrollo psicomotor, el fortalecimiento muscular y el bienestar emocional. Al realizar actividades como balón mano o voleibol en piscina, se aprovecha la resistencia natural del agua para reducir el impacto articular y mejorar la movilidad general. Además, el juego en equipo estimula habilidades sociales como la cooperación, el respeto por turnos y el liderazgo. Según la literatura en actividad física adaptada (García & Ramírez, 2020), el medio acuático potencia la inclusión y la participación activa de personas con diferentes niveles de capacidad física, generando un entorno seguro y estimulante.

Fuente de recursos

García, M. & Ramírez, C. (2020). Deporte y recreación acuática adaptada. Editorial Movimiento y Salud.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Actividad física segura en medios acuáticos.

Restrepo, J. (2019). Juegos acuáticos y habilidades sociales en programas comunitarios. Revista Recrea, 12(1), 44–56.

RECURSOS:

Físicos

- Piscina
- Balones pequeños y de Voleibol
- Canchas de banquitas
- Malla de voleibol
- Listado de asistencia

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Enfermeras

RESULTADOS:

09/07/2025

Cualitativos: Durante la primera jornada, la práctica de balón mano acuático generó gran entusiasmo entre los ciudadanos, quienes asumieron con energía el reto de organizarse en equipos, seguir las reglas del juego y desplazarse en el medio acuático con fluidez. Aunque algunos participantes presentaron inicialmente dificultades para controlar el balón en el agua o coordinar los movimientos de defensa y ataque, con el paso del tiempo lograron adaptarse y participar activamente. La actividad permitió fortalecer la resistencia física, la coordinación motora y el trabajo en equipo, todo dentro de un ambiente lúdico y respetuoso. Se evidenció una actitud positiva, disposición al esfuerzo colectivo y alegría por alcanzar los goles en un entorno seguro y dinámico.

Cuantitativos:

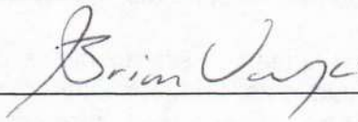
N.º total de participantes: 12
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 0

10/07/2025

Cualitativos: En la segunda jornada, el voleibol en piscina se vivió como una experiencia de integración y desafío técnico. Los ciudadanos mostraron un mejor control corporal, mayor confianza para interactuar con el balón y comprensión de las reglas básicas del juego. A pesar de que algunos enfrentaron dificultad al realizar los saques o al coordinar los pases, la dinámica favoreció la superación personal y la colaboración constante entre los integrantes de cada equipo. El juego fluyó de manera divertida, con risas, retroalimentación positiva y motivación para continuar explorando el deporte acuático como forma de ejercicio y convivencia. Al finalizar, los ciudadanos manifestaron satisfacción por haber sido parte de un espacio recreativo que les permitió moverse, socializar y fortalecerse física y emocionalmente.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 12
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 0

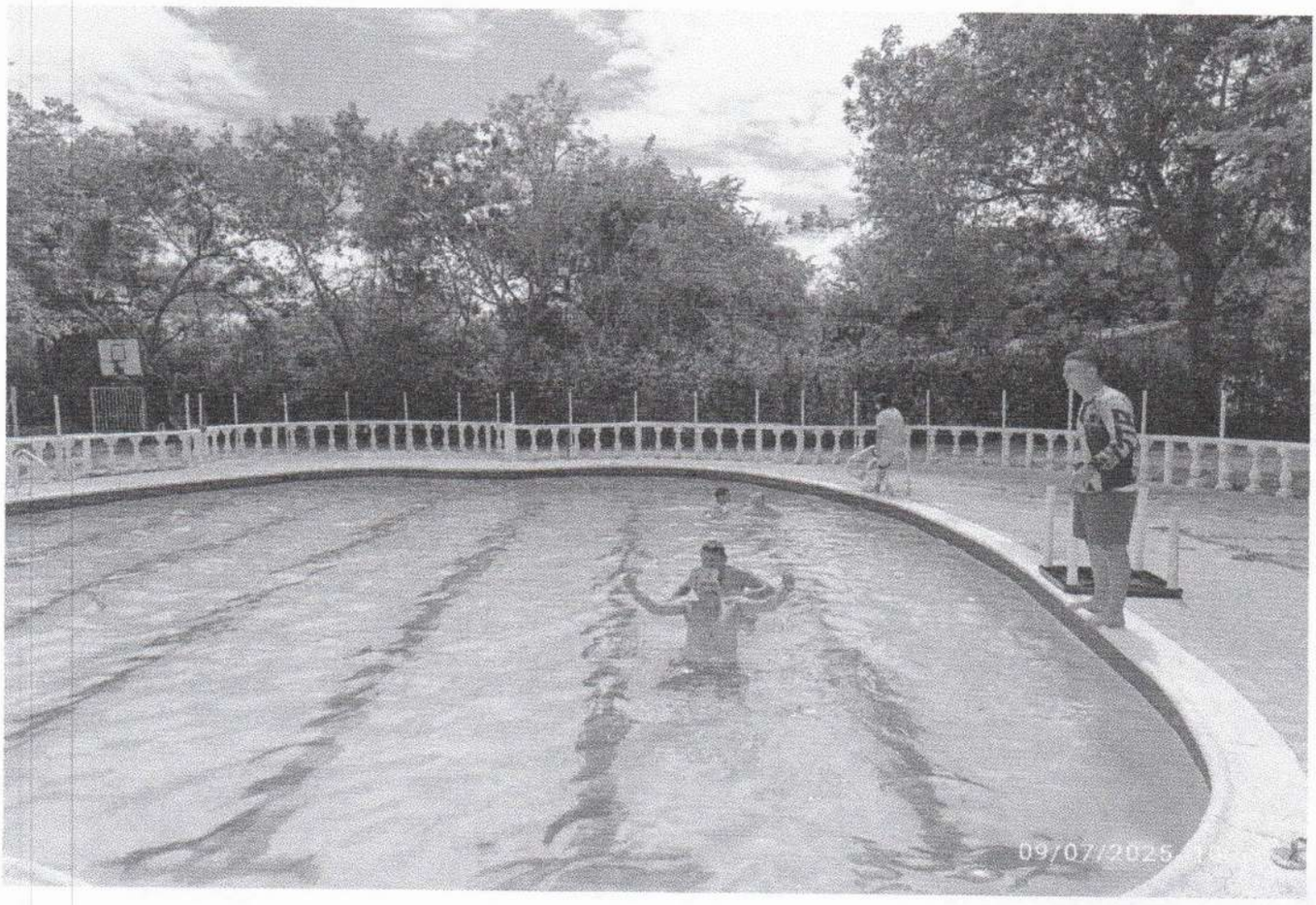
FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Deportes Acuáticos: Movimiento, Juego y Coordinación en el Agua
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 09/07/2025
Actividad Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

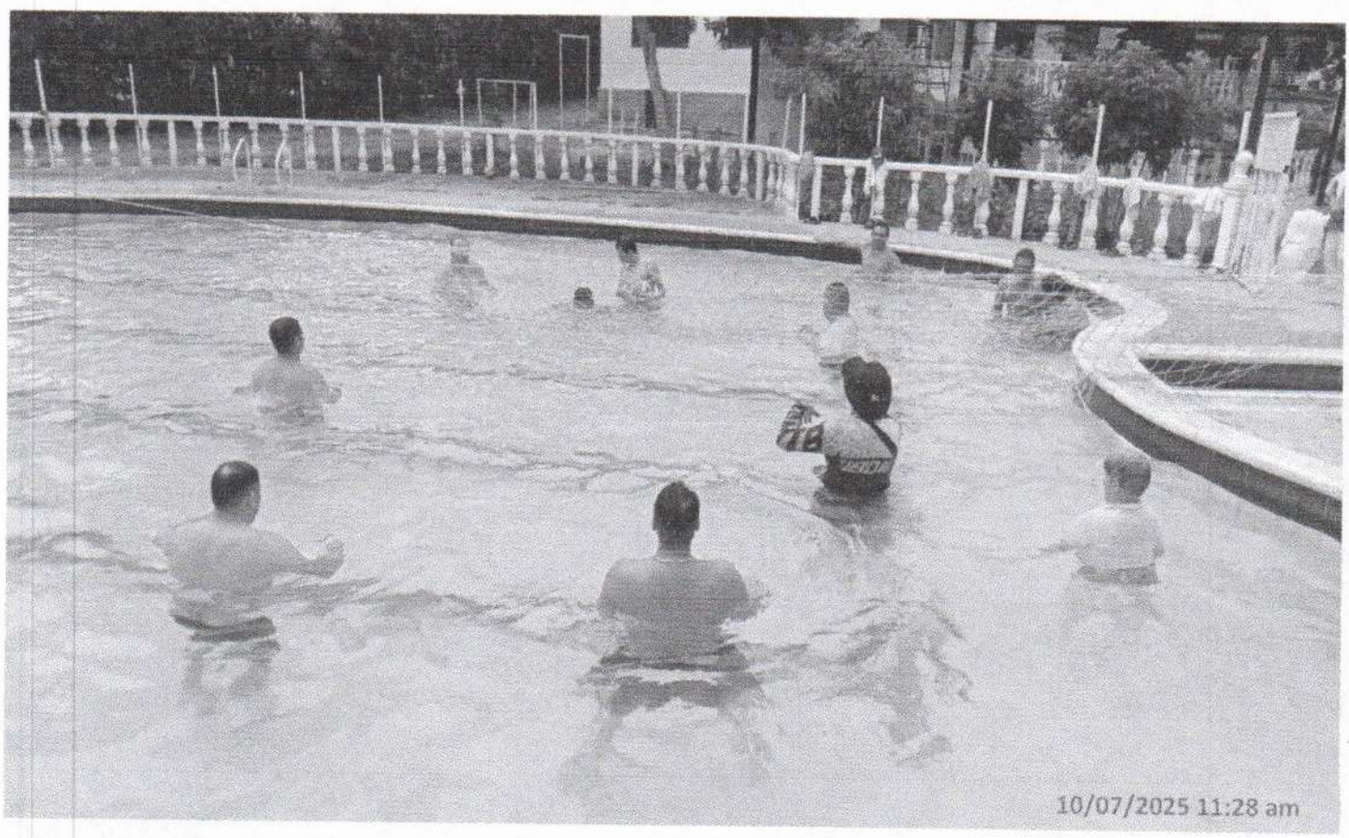
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Deportes Acuáticos: Movimiento, Juego y Coordinación en el Agua

La línea 1 Atención social integral

FECHA: 10/07/2025

Actividad Transversal





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Deportes Acuáticos: Movimiento, Juego y Coordinación en el Agua | 4. Fecha: 09/07/2025 | 5. Hora: 10:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	19344476	Feilpe Santiago Guevara	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					• Felipe	
4	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					• Ivan	
5	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					• Heiva M.	
6	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					•	
7	CC	79850871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					• JCDL.	
8	CC	1022969537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					• Julian	
9	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ausencia existencial	
10	CC	79667039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					•	
11	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					• Oscar Cortes	
12	CC	79734087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					• Ruben Dario	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: BRIAN ALBEIRO VARGAS LOZANO | 14. Cargo o rol del responsable: EDUCADOR FISICO | 15. Firma del responsable de la actividad: Brian Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplim+B24:R38iento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_tl_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Deportes Acuáticos: Movimiento, Juego y Coordinación en el Agua | 4. Fecha: 10/07/2025 | 5. Hora: 10:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	19344476	Felipe Santiago Guevara	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79850871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79667039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79734087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: BRIAN ALBEIRO VARGAS LOZANO | 14. Cargo o rol del responsable: EDUCADOR FISICO | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplim+B24:R38iento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 09/07/2025	**HORA:** **INÍCIO**: 02:00 P.m. **FINAL**: 03:30 P.m.
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela María García Bedoya

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Refuerzo tendido de cama

OBJETIVO GENERAL: Promover en las y los ciudadanos independencia en el desempeño de las actividades instrumentales de la vida diaria en tendido de cama contribuyendo significativamente a aumentar la autonomía personal a través de ejercicio práctico y vivencial en su entorno habitual y comunitario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar autonomía en la ejecución de actividades instrumentales de la vida diaria con el fin de mantener y estimular habilidades y destreza cognitivas y motoras.
- Crear hábitos y rutinas adecuadas en actividades de tendido de cama de la vida diaria.
- Mantener roles, horarios y percepción respecto a su desempeño y competencia ocupacional.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral, las terapeutas ocupacionales, implementarán un espacio de acompañamiento a las y los ciudadanos en los espacios de áreas comunes, favoreciendo el desarrollo de acciones que permiten la autonomía personal, especialmente en ciudadanos con limitaciones físicas y cognitivas.

Adecuación:

A cada Terapeuta se le asignará un equipo de referencia para realizar la actividad de tendido de cama, observando la organización del entorno, habilidades motoras finas y gruesas, manejo de materiales como cama, lencería, almohada para seguir paso a paso el tendido de cama en la cual realizará refuerzo y acompañamiento a los ciudadanos, para el mantenimiento de habilidades y destrezas básicas en los cuidados personales y comunes:

- **Primer momento:** Por cada grupo de referencia, se abordará a las y los ciudadanos con el fin de socializar y reforzar el ejercicio de tendido de cama, sacudir, tender sabana, sobre sabana, cobija y cubrelecho indicando cada paso y tiempo establecido.
- **Segundo momento:** Con el acompañamiento de las y los ciudadanos se realizará paso a paso por cada ciudadano el tendido de cama y se refuerza si hay falencias o se realiza las observaciones correspondientes.
- **Tercer Momento:** Se realizará ejercicio práctico de tendido de cama paso por paso y acomodación de lencería y se intervendrá al ciudadano y ciudadana para evaluar el ejercicio implementado, los ciudadanos dependientes se verifica el acompañamiento de enfermería en su acompañamiento de tendido de cama.

TEMAS:

AUTONOMIA: es la capacidad de autogobierno o independencia en la toma de decisiones y ejecución de acciones. Es el derecho y la facultad que posee una persona para actuar según sus propios valores, deseos y razonamientos, sin atender a imposiciones externas, pero dentro del marco de la responsabilidad y las normas sociales.

HABILIDADES COGNITIVAS: son un grupo de procesos mentales relacionados con el procesamiento de la información que nos permiten interactuar y relacionarnos de forma adaptativa en nuestra vida diaria; están relacionadas con las aptitudes, actitudes, procesos y facultades de nuestra mente; nos permiten percibir, atender, procesar, seleccionar, interpretar, analizar y responder a todo aquello que nos rodean para poder adaptarnos de forma adecuada a nuestro entorno y a los diferentes contextos y situaciones que se nos presentan en cada momento.

HABITOS: Son todas aquellas conductas que se asumen como propias en la vida cotidiana y que inciden positivamente en el bienestar físico, mental y social; determinan la presencia de factores de riesgo y/o de factores protectores para el bienestar.

RUTINAS: Es un patrón de comportamiento o de actividades que se repite y se sostiene en el tiempo; abarca una serie de prácticas diarias que se realizan con regularidad y sin demasiada variación; puede tener un impacto positivo en la salud mental y bienestar en general.

ROLES: Son las funciones o papeles que desempeñan las personas en una situación o dentro de un contexto determinado.

COMPETENCIA OCUPACIONAL: La capacidad de actualizar o poner en práctica una identidad ocupacional, de producir satisfacción para sí mismo y cubrir las demandas del ambiente, de elegir, organizar y realizar satisfactoriamente ocupaciones significativas

ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA: Son las habilidades y capacidades necesarias para realizar determinadas tareas del día a día asociadas a mayor grado de autonomía.

Fuente de consulta:

https://books.google.com.pe/books?id=hBQfhHCs-XIC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false

www.studocu.com/es/document/universidad-de-burgos/la-terapia-ocupacional-en-los-trastornos-cognitivos/aota-2020-cuarta-edicion/17349125

https://www.researchgate.net/publication/358932664_Guia_de_procedimiento_tendido_de_cama_hospitalaria

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://data.salud.cdmx.gob.mx/manuales/tec_gen_enfermeria.pdf

https://es.scribd.com/document/581866906/Guia-de-Procedimiento-n-01-Tendido-de-Cama

RECURSOS:

Físicos

- Camas
- Lencería
- Almohadas
- Toalla

Humanos

- Ciudadanos
- Equipo interdisciplinar
- Enfermería

RESULTADOS: Cualitativos: La jornada permitió una participación activa por parte de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas del grupo de referencia 1, cumpliendo con el objetivo de fomentar autonomía en la ejecución de actividades instrumentales de la vida diaria en tendido de cama, se observa dificultad en algunos ciudadanos que no tienen la capacidad cognitiva para asimilar y seguir lineamientos los cuales son asistidos por enfermería cinco ciudadanos dependientes en cada una de las actividades de la vida diaria, los restantes presentan interés buena actitud de cambio para realizar las tareas propuestas por parte de los ciudadanos; se realizan recomendaciones a seguir y los hábitos y rutinas que se deben establecer para realizar diariamente las actividades instrumentales de la vida diaria, también se refuerza cada paso de tendido de cama y organización en la ejecución de arreglo de cama, se observa que dos (2) ciudadanos realizan el tendido de cama de acuerdo a sus conocimientos; refieren que continuarán ejecutando la actividad de acuerdo a sus aprendizajes previos.

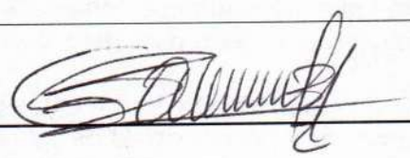
Cuantitativos:

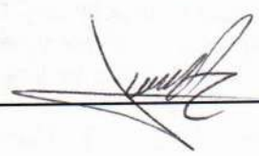
N.º total de participantes: 15

N.º total mujeres:1

N.º total hombres: 13

N.º total población LGBTI: 1

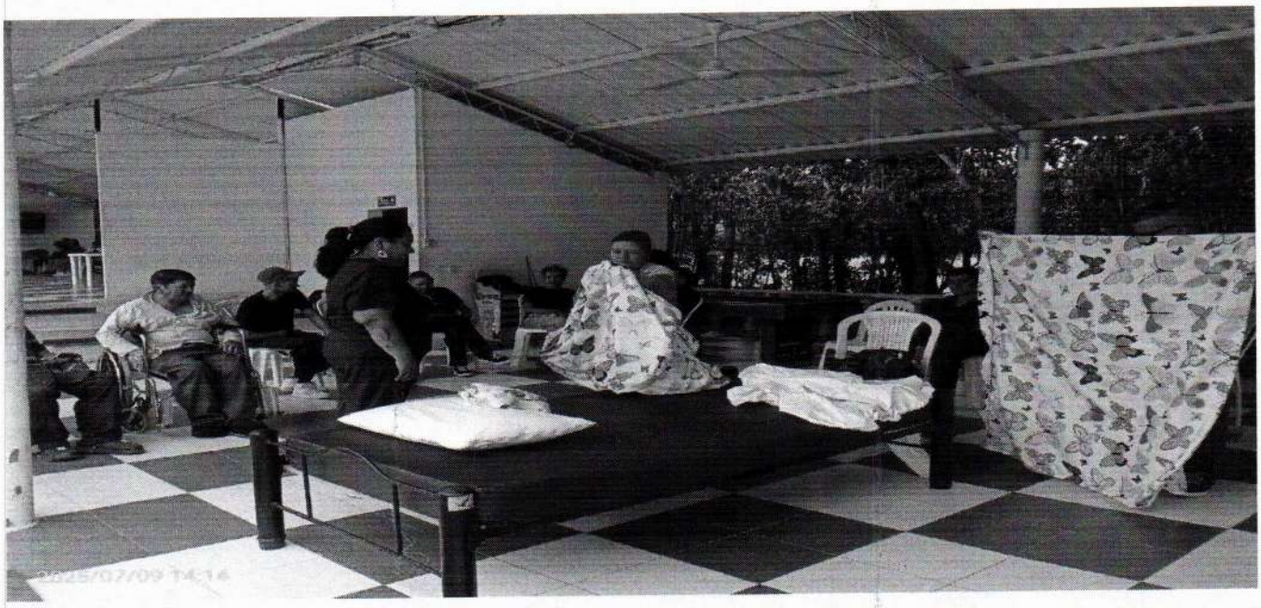
FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Refuerzo tendido de cama
Línea de atención: Línea 1: Atención social integral
Fecha: 09/07/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Refuerzo Tendido de Cama | 4. Fecha: 09/07/2025 | 5. Hora: 2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	19.364.592	Luis Alfredo Fonseca	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: ANGELA MA. GALEA D. 14. Cargo o rol del responsable: TERAPEUTA OCUPACIONAL. 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 09/07/2025	**HORA:** **INÍCIO**: 02:00 P.m. **FINAL**: 03:30 P.m.

ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Patricia Ávila Martínez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Refuerzo de tendido de cama

OBJETIVO GENERAL: Promover en las y los ciudadanos independencia en el desempeño de las actividades instrumentales de la vida diaria en tendido de cama contribuyendo significativamente a aumentar la autonomía personal a través de ejercicio práctico y vivencial en su entorno habitual y comunitario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar autonomía en la ejecución de actividades instrumentales de la vida diaria con el fin de mantener y estimular habilidades y destreza cognitivas y motoras.
- Crear hábitos y rutinas adecuadas en actividades de tendido de cama de la vida diaria.
- Mantener roles, horarios y percepción respecto a su desempeño y competencia ocupacional.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral, las terapeutas ocupacionales, implementarán un espacio de acompañamiento a las y los ciudadanos en los espacios de áreas comunes, favoreciendo el desarrollo de acciones que permiten la autonomía personal, especialmente en ciudadanos con limitaciones físicas y cognitivas.

Adecuación:

A cada Terapeuta se le asignará un equipo de referencia para realizar la actividad de tendido de cama, observando la organización del entorno, habilidades motoras finas y gruesas, manejo de materiales como cama, lencería, almohada para seguir paso a paso el tendido de cama en la cual realizará refuerzo y acompañamiento a los ciudadanos, para el mantenimiento de habilidades y destrezas básicas en los cuidados personales y comunes:

- **Primer momento:** Por cada grupo de referencia, se abordará a las y los ciudadanos con el fin de socializar y reforzar el ejercicio de tendido de cama, sacudir, tender sabana,sobresabana, cobija y cubrelecho indicando cada paso y tiempo establecido.
- **Segundo momento:** Con el acompañamiento de las y los ciudadanos se realizará paso a paso por cada ciudadano el tendido de cama y se refuerza si hay falencias o se realiza las observaciones correspondientes.
- **Tercer Momento:** Se realizará ejercicio práctico de tendido de cama paso por paso y acomodación de lenceria y se intervendrá al ciudadano y ciudadana para evaluar el ejercicio implementado, los ciudadanos dependientes se verifica el acompañamiento de enfermería en su acompañamiento de tendido de cama.

TEMAS:

ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA: son las habilidades y capacidades necesarias para realizar determinadas tareas del día a día asociadas a mayor grado de autonomía. Importancia del tendido de cama en la independencia,La capacidad de tender la cama de forma independiente es un indicador de que una persona puede manejar ciertas responsabilidades domésticas y mantener un entorno ordenado. En contextos de rehabilitación o cuidado, la evaluación de esta habilidad puede dar información sobre la autonomía de un individuo para vivir en casa sin asistencia significativa. Estas actividades se consideran importantes para evaluar la calidad de vida cotidiana y grado de independencia en cada ciudadano.

AUTONOMIA: es la capacidad de autogobierno o independencia en la toma de decisiones y ejecución de acciones. Es el derecho y la facultad que posee una persona para actuar según sus propios valores, deseos y razonamientos, sin atender a imposiciones externas, pero dentro del marco de la responsabilidad y las normas sociales.

HABILIDADES COGNITIVAS: son un grupo de procesos mentales relacionados con el procesamiento de la información que nos permiten interactuar y relacionarnos de forma adaptativa en nuestra vida diaria; están relacionadas con las aptitudes, actitudes, procesos y facultades de nuestra mente; nos permiten percibir, atender, procesar, seleccionar, interpretar, analizar y responder a todo aquello que nos rodean para poder adaptarnos de forma adecuada a nuestro entorno y a los diferentes contextos y situaciones que se nos presentan en cada momento.

HABITOS: Son todas aquellas conductas que se asumen como propias en la vida cotidiana y que inciden positivamente en el bienestar físico, mental y social; determinan la presencia de factores de riesgo y/o de factores protectores para el bienestar.

RUTINAS: Es un patrón de comportamiento o de actividades que se repite y se sostiene en el tiempo; abarca una serie de prácticas diarias que se realizan con regularidad y sin demasiada variación; puede tener un impacto positivo en la salud mental y bienestar en general.

ROLES: Son las funciones o papeles que desempeñan las personas en una situación o dentro de un contexto determinado.

COMPETENCIA OCUPACIONAL: La capacidad de actualizar o poner en práctica una identidad ocupacional, de producir satisfacción para sí mismo y cubrir las demandas del ambiente, de elegir, organizar y realizar satisfactoriamente ocupaciones significativas

Fuente de consulta:

https://books.google.com.pe/books?id=hBQfhHCs-XIC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false

www.studocu.com/es/document/universidad-de-burgos/la-terapia-ocupacional-en-los-trastornos-cognitivos/aota-2020-cuarta-edicion/17349125

RECURSOS:

Físicos

- Camas
- lencería
- Almohadas
- Toalla

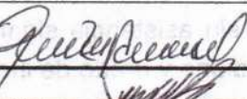
Humanos

- Ciudadanos
- Equipo interdisciplinar
- Enfermería

RESULTADOS: Cualitativos: La jornada permitió una participación activa por parte de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas del grupo de referencia numero 2, cumpliendo con el objetivo de fomentar autonomía en la ejecución de actividades instrumentales de la vida diaria en tendido de cama, se observa dificultad en algunos ciudadanos que no tienen la capacidad cognitiva para asimilar y seguir lineamientos los cuales son asistidos por enfermería cinco ciudadanos dependientes en cada una de las actividades de la vida diaria,los restantes presentan interés buena actitud de cambio para realizar las tareas propuestas por parte de los ciudadanos ,se realizan recomendaciones a seguir y los hábitos y rutinas que se deben establecer para realizar diariamente las actividades instrumentales de la vida diaria, tambien se refuerza cada paso de tendido de cama y organización en la ejecución de arreglo de cama, se observa que 8 ciudadanos refieren que ellos tienden la cama como mejor les parezca y que no van a cambiar su habito, logrando el compromiso de realizar las tareas todos los días en los horarios establecidos después de su aseo personal y auto cuidado. Para mantener estas habilidades siendo prioridad para la calidad de vida, la autoestima y la independencia en el ciudadano.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 20
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 18
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 
FIRMA COORDINADOR:
NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Refuerzo de tendido de cama
Línea de atención: Línea 1: Atención social integral
Fecha: 09/07/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Refuerzo en tendido de Cama | 4. Fecha: 9/07/2025 | 5. Hora: 2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79388408	William de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79734087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1022370317	Jonatan Cifuentes	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19344476	Felipe Santiago Guevara	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79910261	Jhon Alexanter Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79908213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79572028	Nestor Manuel Puerto Rinco	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80354454	Nicolas lozano Ñañez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	522.808.345	Carmen Alicia Chavarro	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	94268729	Edison Calderon Daza	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	313.862	Pedro Cuervo Rodriguez	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	14232114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.003.238.457	Ivan de Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1013593599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79810690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	71730051	Bladimir de jesus Vanegas	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	19479340	Libardo Cubillos Cardozo	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Patricia Avila Ol | 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 10/07/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diego Andrés Mazuera Bobadilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ejercicio terapéutico
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Desarrollar una actividad de ejercicio terapéutico que incluya el uso de banda caminadora, banda elástica y balón de pilates, mediante la ejecución progresiva de rutinas supervisadas y adaptadas a las capacidades individuales de los y las ciudadanas, con el fin de mejorar la resistencia cardiovascular, fortalecer la musculatura, optimizar la coordinación motriz y promover la funcionalidad en las actividades de la vida diaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Guiar una serie de ejercicios suaves de estiramiento dinámico para activar el tren superior e inferior.
- Mejorar la resistencia cardiovascular a través del uso progresivo y controlado de la banda caminadora, adaptando la velocidad e inclinación según la capacidad funcional del usuario.
- Fortalecer la musculatura de miembros superiores e inferiores mediante ejercicios dirigidos con banda elástica, enfocándose en grupos musculares clave para la movilidad y la estabilidad.
- Promover la adherencia al tratamiento fisioterapéutico mediante una intervención lúdica, funcional y centrada en los intereses del usuario, mejorando su participación activa y motivación.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad mediante la metodología lúdica terapéutica por medio de una actividad diseñada para mejorar la resistencia cardiovascular, fortalecer la musculatura, optimizar la coordinación motriz y promover la funcionalidad en las actividades de la vida diaria.

Adecuación:
Se realizará una invitación cordial a todos los ciudadanos y ciudadanas que forman parte del servicio para que participen activamente en la actividad de ejercicio terapéutico, la cual incluye el uso de banda caminadora, banda elástica y balón de pilates. Esta intervención tiene como propósito fortalecer la musculatura, mejorar la resistencia cardiovascular, estimular la coordinación motriz y promover la funcionalidad en las actividades diarias, en un espacio terapéutico dinámico que favorezca el movimiento consciente, la interacción y el compromiso con el proceso de rehabilitación.

Primer momento:
La sesión dio inicio con una fase de calentamiento general de 10 a 15 minutos, orientada a preparar al cuerpo de manera progresiva para la actividad terapéutica. Se llevaron a cabo ejercicios de movilidad articular para cuello, hombros, codos, muñecas, caderas, rodillas y tobillos, complementados con una activación cardiovascular leve mediante marcha en el sitio y coordinación de movimientos de brazos. Así mismo, se integraron estiramientos dinámicos de miembros superiores e inferiores con el fin de favorecer la flexibilidad y prevenir posibles lesiones. Esta fase inicial tuvo como finalidad elevar gradualmente la temperatura corporal, estimular la circulación y aumentar la frecuencia cardiaca de forma controlada, garantizando una transición segura y efectiva hacia los ejercicios principales con caminadora, banda elástica y balón de pilates.

Segundo momento:
Los ciudadanos y ciudadanas iniciarán la actividad en la banda caminadora con una intensidad regulada según sus capacidades funcionales, permitiendo una adaptación progresiva al esfuerzo físico. Posteriormente, se desarrollará una dinámica terapéutica en la que, durante un lapso de 5 minutos, se estimulará la realización del mayor número posible de pasos, promoviendo la resistencia cardiovascular y la motivación intrínseca. A continuación, se incorporarán ejercicios con banda elástica dirigidos al fortalecimiento de miembros superiores e inferiores, enfocados en la mejora de la fuerza muscular y la estabilidad articular. Finalmente, se integrarán actividades con balón de pilates, orientadas al trabajo del equilibrio, la coordinación y la activación del core. Durante toda la sesión, el fisioterapeuta supervisará la postura, la técnica y la respuesta fisiológica al ejercicio, asegurando que la intensidad sea adecuada para cada usuario. Al cierre de la actividad, se reconocerá el esfuerzo individual, reforzando el compromiso y la adherencia al proceso terapéutico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 2 de 2

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Ejercicio terapeutico	4. Fecha: 10/07/2025	5. Hora:	8:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NÓMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	313.862	Pedro Cuervo Rodriguez	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																

13. Nombre del responsable: Diego Andres Naranjo Rodriguez 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Diego Naranjo

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor.	**FECHA:** 10/07/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00pm **FINAL**: 03:30pm
ÁREA: Trabajo social.	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Michell Diaz Celis.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller lúdico para el fortalecimiento del trabajo en equipo.
Momento 1A

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el trabajo en equipo, la motricidad fina y las habilidades cognitivas de los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad, a través de actividades lúdicas adaptadas desde un enfoque de inclusión y diversidad funcional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar el trabajo colaborativo y el respeto por las diferencias individuales dentro de los equipos.
- Promover el desarrollo de habilidades cognitivas como la atención, la concentración, el cálculo mental y la resolución de problemas.
- Validar las capacidades individuales desde una mirada funcional, en un entorno accesible e inclusivo.

METODOLOGÍA:

La actividad se desarrollará bajo una metodología lúdica terapéutica, basándose en lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde propiciando el desarrollo integral del ciudadano, partiendo de desde la línea 1: atención social integral, en un espacio propicio para la tranquilidad, enfocado al fortalecimiento del trabajo en equipo la comunicación asertiva y habilidades motoras finas. Se dividirá en tres momentos:

Adecuación: Se organizará el espacio con sillas y parlante, que permita una comodidad para los ciudadanos y ciudadanas que participen en las dinámicas lúdicas.

Primer momento: Se dará la bienvenida al grupo y se socializará el objetivo del taller, reforzando la importancia del trabajo en equipo y del reconocimiento de las capacidades individuales más allá de las condiciones de discapacidad. Se conformarán dos equipos mixtos, procurando la equidad en las posibilidades funcionales, y se explicarán con claridad las instrucciones de cada dinámica.
Segundo momento: la primera actividad del taller lúdico será, desafío de coordinación y cálculo: Cada equipo recibirá una suma matemática. El resultado será el número de pitillos que deberán pasar por el interior de una piola, de un extremo al otro, en el menor tiempo posible. La actividad implicará concentración, coordinación y cooperación entre los participantes. Todos los integrantes rotarán en los extremos de la piola para asegurar la participación equitativa. El segundo será el Juego "Encuentra el tesoro", el cual consisitirá en esconder diez pitillos en distintos lugares del espacio. Cada equipo deberá buscarlos, ajustando la estrategia a las capacidades físicas de sus integrantes. El equipo que logre encontrar más pitillos será el ganador. La dinámica estará acompañada por la profesional, quien dará las pistan para encontrarlos.
Tercer momento: Se facilitará un espacio de reflexión grupal donde los ciudadanos y ciudadanas compartirán su experiencia. Se promoverá la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora como equipo, en aspectos como la comunicación, la escucha, la coordinación y la concentración. Se validará el esfuerzo colectivo, destacando que todos y todas pudieron participar desde sus capacidades, evidenciando que la discapacidad no es una barrera cuando se cuenta con un enfoque inclusivo y condiciones adecuadas.

TEMAS

La Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social, a partir del reconocimiento de la diversidad existente al interior de la población con discapacidad, ofrece respuestas concretas en materia de

transformación de lo público, acceso a la justicia, participación en la vida política y pública, y desarrollo de la capacidad, ajustadas de acuerdo con el reconocimiento de la diversidad presente en las personas y las comunidades de acuerdo a su género, edad, pertenencia étnica, localización geográfica, situación socio económica y situaciones de vulnerabilidad como el conflicto armado, las emergencias y los desastres, y de acuerdo con las necesidades de apoyo que cada persona con discapacidad presenta a partir de sus deficiencias, limitaciones en las actividades y restricciones en la participación.

La importancia de incluir a personas con discapacidad

La inclusión de personas con discapacidad es de suma importancia para garantizar la dignidad y la igualdad de oportunidades. Asimismo, contribuye al enriquecimiento de las sociedades, no solo desde un punto de vista económico sino también cultural, laboral y educativo, ya que la prosperidad es mayor gracias a la participación de estos individuos en los diferentes sectores sociales.

A su vez, con la inclusión se mejora la calidad de vida de estos sujetos al darles acceso al empleo, servicios sociales, educación y, en definitiva, convertirlos en actores sociales con autonomía y capacidad para desarrollarse personalmente en estos ámbitos. Además, la empatía y la tolerancia son valores que imperan en las sociedades inclusivas.

Estos aspectos evidencian la importancia de incluir a personas con discapacidad en la sociedad, la cual se convertirá en un espacio más accesible y equitativo.

La escucha activa se refiere al elemento, que en comunicación, hace intervenir además del oído, nuestra vista y nuestras sensaciones.

Escuchar de forma activa o total hace referencia a la habilidad que acaba forjando en el hábito de escuchar, no sólo lo que la persona está expresando en palabras, sino los sentimientos y las ideas que están referidas a todo lo que se está expresando.

Muchas veces, a la escucha activa también se la denomina empatía, ya que atendemos la comunicación desde el punto de vista del que está hablando.

Para poder escuchar de forma activa debes escuchar antes de querer hablar, ya que si no estás escuchando sino que lo haces ver, y mientras tanto estás pensando en la idea que quieres expresar, no podrás atender lo que te están diciendo. Esta forma de distracción en las comunicaciones es un gran problema que provoca una enorme cantidad de malentendidos y discusiones estériles.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/enfoque-diferencial-y-discapacidad.pdf

https://www.unir.net/revista/ciencias-sociales/inclusion-personas-con-discapacidad/#:~:text=La%20importancia%20de%20incluir%20a,espacio%20m%C3%A1s%20accesible%20y%20equitativo

https://jeronicalafell.com/comunicacion-asertiva-escucha-activa/#:~:text=La%20escucha%20activa%20se%20refiere,de%20malentendidos%20y%20discusiones%20est%C3%A9riles

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia.
- Sillas.
- Parlante.
- Computador

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesionales
- Enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo del taller lúdico , los ciudadanos y ciudadanas con buena disposición. A pesar de las diferentes condiciones de discapacidad presentes en el grupo, todos lograron involucrarse activamente en las dinámicas, cumpliendo los retos.En el espacio de retroalimentación, los equipos reflexionaron sobre sus

fortalezas y también sobre las dificultades encontradas durante la el taller, identificando aspectos a mejorar como la escucha mutua, la coordinación de tareas y la concentración. La actividad permitió evidenciar que, con adaptaciones adecuadas y una actitud inclusiva, todas las personas pueden aportar significativamente al trabajo colectivo. Se fortalecieron las habilidades sociales, la confianza interpersonal y la percepción positiva del propio desempeño.Adicional a ello, hubo dos ciudadano que no mostraron disposición para participar de las dos actividades, sin embargo se insiste para que realicen el ejercicio, pero mencionan no querer participar.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 16
N.º total mujeres: 01
N.º total hombres: 14
N.º total población LGBTI: 01

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller lúdico para el fortalecimiento del trabajo en equipo

Línea de atención: Línea 1, Atención social integral.

FECHA: 10/07/2025

Momento 1A





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Taller lúdico para fortalecimiento del trabajo en equipo.

4. Fecha: 10/07/2025

5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny Mesa	
2	CC	1024547381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
3	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
4	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	13761274	Mauricio Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	52089645	Libia Esperanza Salamanca	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza	
8	CC	93180254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					WILSONCRUZ	
9	CC	10260878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises	
10	CC	10271468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Felipe Re	
12	CC	79630019	John Jairo Cañon	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John Cañon	
13	CC	19364592	Luis Alfredo Fonseca	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79816838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Pedro	
16	CC	1026591889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ALEJANDRO	
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Laura Michell Ocht Celis. 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo social. 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 10/07/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Julian Farid Ospina Arroyo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Salud mental - bienestar emocional
Momento 1 C

OBJETIVO GENERAL: Promover conceptos el sobre el funcionamiento del sistema nervioso simpático y parasimpático, mediante la realización de ejercicios de relajación apoyados en recursos audiovisuales, con el fin de desarrollar habilidades de autorregulación, identificación y gestión emocional, a partir de la aplicación de estrategias de respiración para una adecuada toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Explicar las funciones del sistema nervioso simpático y parasimpático, resaltando su influencia en las respuestas corporales ante situaciones de estrés y relajación.
- Fortalecer la capacidad de autorregulación emocional mediante la práctica consciente de técnicas de relajación.
- Integrar prácticas de respiración consciente en situaciones cotidianas como estrategia de regulación emocional.

METODOLOGÍA:

En el marco de la Línea 1: Atención Social Integral, será llevado a cabo una metodología psicoeducativa, Orientada a la adquisición de conocimientos para el fortalecimiento de habilidades emocionales y cognitivas a través de la interacción entre el conocimiento teórico y la experiencia práctica. Desde este enfoque, se busca orientar sobre la importancia de la salud mental facilitando espacios donde las y los ciudadanos, no solo adquieran información, sino que también desarrollen competencias para el autocuidado y la autorregulación emocional.

- **Adecuación:**
 Inicialmente se reunirán a los ciudadanos en un espacio propicio que les permita observar el material audiovisual, permitiendo la reflexión y socializando la dinámica con la cual se realizara la actividad.
- **Primer momento:**
 Se iniciará con un saludo cordial, seguido se expresará la dinámica ha desarrollar en la actividad generando cercanía con los ciudadanos captando su atención en pro de la comprensión de los conceptos de la actividad.
- **Segundo momento:**
 Luego se realizará la explicación de términos con su respectiva definición con el fin de generar abstracción y comprensión de información, brindando ejemplos que permiten la cercanía con el tema promoviendo la asociación de los conceptos dentro de su diario vivir. Se llevará a cabo un ejercicio de relajación por medio de estiramientos y control de la respiración, permitiéndoles experimentar sensaciones de tranquilidad y paz. Se orientan estrategias de la información abordada que permitan ser aplicadas dentro de su cotidianidad.
- **Tercer momento:**
 Se dirige una reflexión frente a lo orientado en la actividad resaltando la importancia de realizar ejercicios de relajación que contribuyan a mantener un estado de ánimo acorde, además de conocer el funcionamiento del sistema nervioso.

TEMAS: El sistema nervioso autónomo está compuesto por dos ramas principales: el sistema nervioso simpático y el sistema nervioso parasimpático, los cuales desempeñan un papel fundamental en la regulación de las respuestas emocionales del cuerpo.

1. **Regulación emocional:** es el proceso mediante el cual las personas identifican, modulan y gestionan sus emociones de manera efectiva, con el objetivo de responder de manera adaptativa y apropiada a las situaciones y contextos que enfrentan. Implica la capacidad de influir en la intensidad, duración y expresión de las emociones, ya sea aumentando la intensidad de emociones positivas o reduciendo la de las emociones negativas, para lograr un bienestar emocional y mantener relaciones saludables.
2. **Manejo del estrés:** Técnicas y estrategias que una persona utiliza para hacer frente a situaciones estresantes de manera efectiva, reduciendo sus efectos negativos en el bienestar físico y emocional.

El estrés es una respuesta natural del cuerpo ante desafíos o demandas, pero cuando se experimenta de manera crónica o excesiva, puede tener efectos perjudiciales para la salud. Por eso, aprender a manejarlo es esencial.

3. **Sistema simpático:** Se activa ante situaciones de amenaza, estrés o alerta, preparando al organismo para reaccionar rápidamente. Esta activación genera respuestas fisiológicas como el aumento del ritmo cardíaco, la dilatación de las pupilas, la tensión muscular y la aceleración de la respiración. Su función es movilizar energía para enfrentar o escapar de situaciones que el cuerpo interpreta como peligrosas.
4. **Sistema parasimpático:** Se activa en momentos de calma y seguridad, promoviendo la relajación, la digestión, la recuperación y el equilibrio interno. Disminuye la frecuencia cardíaca, relaja los músculos y facilita un estado de descanso, restaurando el cuerpo después de un episodio de estrés.
5. **Bienestar emocional:** se refiere al estado en el que una persona experimenta una buena salud emocional, caracterizado por la capacidad de gestionar las emociones de manera equilibrada, enfrentar los desafíos de la vida de forma adaptativa y mantener relaciones satisfactorias. Este bienestar no significa la ausencia de emociones negativas, sino la habilidad para manejarlas adecuadamente, promoviendo un estado general de satisfacción y equilibrio psicológico.
6. **Salud mental** se refiere al bienestar emocional, psicológico y social de una persona. Abarca cómo pensamos, sentimos y nos comportamos, así como nuestra capacidad para manejar el estrés, relacionarnos con los demás y tomar decisiones. La salud mental influye en todos los aspectos de la vida, desde la manera en que enfrentamos los retos cotidianos hasta cómo nos relacionamos con las personas que nos rodean. Tener una buena salud mental implica tener una sensación general de equilibrio, siendo capaz de manejar las dificultades de la vida de manera adaptativa y mantener relaciones positivas. También significa poder disfrutar de las experiencias y encontrar significado en ellas, tener una buena autoestima y sentirse en control de la vida, incluso ante los altibajos emocionales que puedan surgir.

Fuente de consulta:

https://www.youtube.com/watch?v=XT9VEY-pra0
https://www.youtube.com/watch?v=0noAwrWY78U
Rojas Estapé, M. (2024). Recupera tu mente, reconquista tu vida.

RECURSOS:

Físicos

- Computador
- Sillas
- Televisor

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se observó una participación activa de las y los ciudadanos en la aplicación de técnicas para regular el sistema nervioso simpático y parasimpático, lo que les permitió comprender cómo estas respuestas fisiológicas influyen en sus emociones y comportamientos. Mediante estrategias enfocadas en la autorregulación del sistema nervioso autónomo, lograron reducir el estrés, mejorar su control emocional y optimizar su bienestar general.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 16
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 15
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Julian Ospina

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Salud mental - bienestar emocional
Línea de atención 1: Atención social integral
Fecha: 10/07/2025
Momento 1 C





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Salud mental - bienestar emocional	4. Fecha:	10/07/2025	5. Hora: 02:00:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19.285.943	Carlos Alberto Morales	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	19.093.762	Carlos Eduardo Florez Torres	75	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.022.989.537	Julian Andrés Barreto Cartagena	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1.010.165.402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Julian Ospina 14. Cargo o rol del responsable: Psicologo 15. Firma del responsable de la actividad: Julian Ospina

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 11/07/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 pm **FINAL**: 3:30 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Quien quiere ser millonario
Transversal

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el aprendizaje y la integración de conocimientos de cultura general a través de una dinámica lúdica e interactiva, que estimule el pensamiento crítico, la participación activa y el trabajo en equipo de los ciudadanos y ciudadanas mediante un juego de preguntas de opción múltiple inspirado en el programa *¿Quién quiere ser millonario?*

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reforzar conocimientos de cultura general en diversas áreas como historia, geografía, ciencia, arte, literatura y actualidad mediante preguntas de opción múltiple.
- Promover el pensamiento crítico y la toma de decisiones rápidas, a través de la resolución de preguntas con diferentes niveles de dificultad.
- Fomentar la participación activa y el interés por el aprendizaje, utilizando una estrategia lúdica e interactiva que incentive el compromiso de los participantes.
- Estimular el trabajo colaborativo y el respeto por las opiniones ajenas, mediante dinámicas que integren el trabajo en equipo durante el desarrollo del juego.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1 de Atención Social Integral con el objetivo de recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada ciudadano y ciudadana, mediante acciones que identifiquen necesidades y potencien sus capacidades individuales. Esta intervención contempla la dimensión física, reconociendo el cuerpo como herramienta esencial para el funcionamiento humano, promoviendo su cuidado interno y externo. Se aplicarán metodologías de aprendizaje social que favorezcan la inclusión social, familiar y ocupacional, adaptadas a cada caso. Asimismo, se implementarán enfoques psicoeducativos y ludicoterapeuticos orientados a fortalecer habilidades personales y sociales, prevenir recaídas y facilitar la reintegración efectiva de los ciudadanos y ciudadanas en diversos contextos.

Adecuación:

Se realizará la adecuación del área de televisión del servicio, equipándola con los recursos audiovisuales necesarios para la ejecución de la actividad programada. Esta intervención tiene como objetivo crear un entorno funcional y accesible que favorezca el desarrollo de la actividad lúdico terapéutica correspondiente al 'Viernes Cultural', asegurando su pertinencia y adaptabilidad a las necesidades y características de la población.

- **Primer momento:** Se realizará la divulgación de la actividad correspondiente al 'Viernes Cultural', la cual consistirá en un juego interactivo de formato similar al programa '¿Quién quiere ser millonario?'. Esta estrategia comunicativa tendrá como objetivo incentivar la participación activa de toda la población, promoviendo la integración y el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades.
- **Segundo momento:** Los ciudadanos y ciudadanas serán ubicados frente al televisor, donde se proyectarán preguntas de selección múltiple diseñadas bajo el formato del programa '¿Quién quiere ser millonario?'. Cada pregunta contará con un tiempo límite de 30 segundos para ser respondida, y la oportunidad de participación se otorgará a quien levante la mano de primero. Esta dinámica busca estimular tanto las habilidades cognitivas como las capacidades físicas de los participantes, promoviendo la atención, la rapidez de reacción y la inclusión activa en la actividad.
- **Tercer Momento:** Al finalizar la actividad, se convocará a la totalidad de los ciudadanos y ciudadanas participantes para realizar una retroalimentación, en la cual se resaltará la importancia de la participación en espacios de esparcimiento y recreación como componentes esenciales para el bienestar integral. Con este cierre reflexivo, se dará por concluido el taller programado para la jornada.

TEMAS: Los juegos didácticos interactivos son estrategias que despiertan la motivación y fomentan el aprendizaje en los niños mediante el juego que al ser una acción natural esta frecuentemente en la vida de ellos día a día y ayuda a sacar el máximo provecho y uso convirtiéndose en un recurso muy valioso para aprender. Una competencia sana de la mano de desafíos, recompensas y la interacción social resultan ser componentes esenciales en la efectividad de estos juegos en el proceso de aprendizaje. Aprender desencadena una serie de procesos mentales en los estudiantes como la resolución de problemas, el

pensamiento crítico, la toma de decisiones, la planificación y la autorregulación del aprendizaje los mismos que son fundamentales para el desarrollo cognitivo por lo cual el presente trabajo de investigación denominado Juegos didácticos interactivos y su influencia en el proceso de aprendizaje. Por lo cual la inclusión de los juegos dentro del proceso de aprendizaje busca desarrollar la motivación, la captación o retención de información de manera más permanente, el compromiso de tener una participación más activa a la hora de aprender y también el poder transferir habilidades que ya han sido adquiridas por lo cual se debe tomar en cuenta el contexto de enseñanza en que se las va a aplicar para alcanzar los objetivos que se establecen en la planificación. Esta estrategia permite agilizar la mente y la capacidad de reacción de los alumnos, además de estimular la memoria, los niños pueden socializarse fácilmente y ser creativos, aprender a resolver problemas, aprender a aprender y descubrir el conocimiento de una manera interesa y motivadora. Pero no solo se los debe enfocar para actividades dentro del aula, sino que se pueden adaptar a cualquier haciendo que sea un aprendizaje flexible, entretenido y significativo.

Procesos mentales que se desarrollan en el aprendizaje Los procesos mentales implicados en el aprendizaje, según (Landa, 2021), comprenden una serie de actividades que facilitan el desarrollo de la mente de manera efectiva. Estos procesos incluyen la recepción de datos, en la que se reconoce la estructura y el significado de cada elemento del mensaje, ya sean palabras, sonidos o imágenes, lo que requiere la activación de diversas actividades mentales. La comprensión de la información consiste en que el estudiante relaciona los nuevos datos con sus conocimientos previos, analiza, organiza y transforma la información en conocimiento. La retención a largo plazo se refiere al conocimiento adquirido y a la información que ya ha sido procesada. Los recursos y materiales desempeñan un papel crucial en el proceso de enseñanza-aprendizaje y permiten un aprendizaje integral. Por lo tanto, es esencial implementar material didáctico en los primeros años de escolaridad para llevar a cabo las actividades diarias y contribuir al desarrollo adecuado de diversas áreas de trabajo.

Fuente de consulta: https://wordwall.net/es-cl/community/quien-quiere-ser-millonario https://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/15448/E-UTB-FCJSE-EBAS-000387.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=5.7%20Procesos%20mentales%20que%20se,de%20trabajo%20con%20los%20ni%C3%B1os.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesa y Sillas
- Computador
- Televisor

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia
- Auxiliar de Enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos: La actividad permitió fomentar el aprendizaje y la integración de conocimientos de cultura general mediante una dinámica lúdica e interactiva basada en el programa *¿Quién quiere ser millonario?*, cumpliendo con la finalidad de estimular el pensamiento crítico, la participación activa y el trabajo en equipo entre los ciudadanos y ciudadanas. La mayoría manifestó haber disfrutado la experiencia, destacando el carácter recreativo y formativo. No obstante, se identificaron algunas dificultades en la comprensión y seguimiento de las instrucciones del juego, así como la gestión del tiempo asignado para responder, lo cual generó sentimientos de frustración en algunos ciudadanos.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 71
N.º total mujeres: 6
N.º total hombres: 62
N.º total población LGBTI:3

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Quien quiere ser millonario
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 11/07/2025
Transversal





ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 3

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Quien quiere ser millonario		4. Fecha:	11/07/2025	5. Hora:	2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1.136.912.706	Jorge Enrique Sanchez Pinto	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1.136.912.862	Alfredo Rodriguez Sanabria	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	19.364.592	Luis Alfredo Fonseca	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidás en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 2 de 3

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Quien quiere ser millonario

4. Fecha: 11/07/2025

5. Hora: 2:00:00 pm.

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	52.175.855	Claudia Marcela Abril Rodriguez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	313.862	Pedro Cuervo Rodriguez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	15.484.163	Roberto Sema Laverde	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	94.268.729	Edinson Calderon Daza	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 3 de 3

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Quien quiere ser millonario		4. Fecha:	11/07/2025	5. Hora: 2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	1.026.558.821	Diego Armando Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
61	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
63	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
64	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
65	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
66	CC	79.959.503	Franklin Yecid Ramirez Ortiz	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
67	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
68	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
69	CC	1.010.165.402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
70	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
71	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
72																
73																
74																
75																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 12,13/07/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 pm **FINAL**: 3:30 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hidroterapia Recreativa
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover el bienestar físico y emocional de los ciudadanos y ciudadanas a través de actividades lúdicas acuáticas, incorporando la hidroterapia con fines recreativos, estimulando la relajación, la interacción social y la mejora de la movilidad en un entorno controlado, seguro y lúdico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Diseñar y aplicar actividades acuáticas recreativas basadas en principios de la hidroterapia que contribuyan al fortalecimiento físico y la mejora de la movilidad corporal.
- Fomentar espacios de interacción social y cooperación entre los ciudadanos y ciudadanas a través de dinámicas grupales en el medio acuático.
- Estimular la relajación y reducción del estrés mediante ejercicios lúdicos en el agua que favorezcan el equilibrio emocional.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención Social Integral, se implementará una metodología lúdica y terapéutica basada en el movimiento rítmico y la coordinación motriz. A través del uso del juego y el movimiento corporal, se estimulará la interacción entre el cuerpo y la mente, favoreciendo el equilibrio, la conciencia corporal y la armonización del movimiento. Esta estrategia permitirá a los ciudadanos mejorar su motricidad, fortalecer su bienestar emocional y potenciar las habilidades esenciales para la vida cotidiana, promoviendo su desarrollo físico, emocional, social e intelectual.

Adecuación:
Se convocará a los ciudadanos y ciudadanas a participar en la actividad de hidroterapia con fines recreativos, promoviendo su bienestar físico y emocional. Para ello, se adecuará el área de la piscina de manera que se garantice la accesibilidad y seguridad de todos los participantes, considerando sus necesidades individuales. La intervención del espacio incluirá apoyos físicos y logísticos que faciliten el ingreso, la permanencia y el desplazamiento en el entorno acuático, asegurando así un ambiente inclusivo.

- **Primer momento:** Se llevará a cabo la divulgación de la actividad entre todos los ciudadanos y ciudadanas mediante estrategias comunicativas, con el objetivo de fomentar la participación activa. La difusión se realizará a cabo en los diferentes espacios del servicio que frecuentan los ciudadanos al igual que el acceso a cada cabaña, asegurando que la información llegue de manera efectiva a toda la población, promoviendo así la inclusión, el interés y el involucramiento en la actividad programada.
- **Segundo momento:** Previo al inicio de la actividad, se ubicará a la totalidad de los ciudadanos y ciudadanas en el área adyacente a la piscina, con el fin de llevar a cabo una introducción informativa sobre el desarrollo de la actividad. En este espacio se les comunicará que el entorno contará con elementos de ambientación recreativa, tales como música y una cámara de espuma, destinados a generar un ambiente lúdico, motivador y propicio para la participación activa de todos los asistentes.
- **Tercer momento:** Posteriormente, se procederá al ingreso paulatino de los ciudadanos y ciudadanas a la piscina, bajo la supervisión de los profesionales responsables de la actividad. Durante este proceso, se les brindará información clara sobre la profundidad del área acuática, con el fin de que cada participante pueda ubicarse en un espacio acorde a su estatura y nivel de habilidad para nadar. Esta medida busca garantizar la seguridad individual y colectiva, permitiendo una participación cómoda, autónoma y segura en la dinámica propuesta, permitiendo atender de manera oportuna cualquier situación que pueda surgir, asegurando así una experiencia de esparcimiento segura.
- **Cuarto Momento:** Para finalizar la jornada, se convocará a la totalidad de los ciudadanos y ciudadanas participantes con el fin de llevar a cabo una retroalimentación orientada a resaltar los beneficios físicos, emocionales y sociales del trabajo en el medio acuático. Este espacio permitirá reflexionar sobre la importancia de la participación en actividades recreativas acuáticas como herramienta para el bienestar integral.

TEMAS:
La **hidroterapia** se basa en la utilización del agua con fines terapéuticos para prevenir y tratar diferentes tipos de dolencias musculares. De ahí que los centros de spa y bienestar empleen el medio acuático para contribuir a la relajación y aportar tratamientos sobre distintas patologías.

¿En qué consiste la hidroterapia?

La **terapia acuática** o hidroterapia es un tipo de tratamiento que utiliza el agua para relajar y fortalecer las articulaciones, aliviar posibles dolores y promover el movimiento corporal.

Se trata de una terapia que suele indicarse como forma de preparación física o de rehabilitación y recuperación de lesiones y afecciones. Es un tratamiento de larga tradición, ya que se lleva utilizando desde la época en que los griegos aprovechaban las propiedades del agua con fines médicos y espirituales. Desde entonces, la terapia ha ido pasando por varias civilizaciones hasta nuestros días.

¿Qué es y para qué sirve la hidroterapia?

La hidroterapia es un **tratamiento** que hace uso del agua para tratar ciertas patologías. Se aplica también como **preparación física** de cara a una intervención quirúrgica, e incluso en **ejercicios de rehabilitación** después de una operación. En este sentido, la rehabilitación ortopédica ha adoptado entre sus protocolos este tipo de terapia.

Y es que, en comparación con los ejercicios de rehabilitación que se llevan a cabo en un gimnasio, permite tener un **mayor control** del cuerpo. Esto hace que el paciente pueda hacer ejercicios más complejos o difíciles para fortalecer sus huesos o articulaciones. Además, realizar este tipo de actividades debajo del agua permite al paciente mejorar su tono muscular, su postura y también el equilibrio.

Diferencia entre hidroterapia y natación deportiva

Se trata de dos procedimientos totalmente distintos, pero hay personas que pueden confundir estos dos términos. A la hora de diferenciarlos, debemos tener en cuenta que tienen finalidades y persiguen objetivos totalmente diferentes. Asimismo, las exigencias físicas tanto de uno como de otro son distintas.

¿Para quién está indicada?

Las **técnicas de hidroterapia** se realizan generalmente de forma personalizada para atender las necesidades físicas y patológicas de cada persona. Los tratamientos suelen efectuarse en spas y balnearios, saunas, piscinas y baños termales.

En general, las terapias hidrotermales se recomiendan en pacientes con patologías relacionadas principalmente con el aparato locomotor, como son las siguientes:

- Fibromialgia.
- Artritis.
- Esclerosis múltiple.
- Alteraciones de equilibrio, postura y coordinación.
- Atrofia muscular.
- Dolores de espalda, lumbares y cervicales.
- Ciática.
- Fracturas.
- Esguinces.
- Luxaciones.
- Hernias.
- Osteoporosis.

Beneficios de la terapia acuática

- Activa la circulación sanguínea.
- Estimula el sistema inmunitario.
- Aporta un gran alivio muscular.
- Apacigua del estrés, ansiedad y otros trastornos del estado de ánimo.
- Favorece la relajación mental.
- Refuerza el tono muscular.
- Mejora el rango de movimiento corporal.
- Disminuye notablemente las contracturas musculares.
- Contribuye a una correcta respiración.

Fuente de consulta: https://postgradomedicina.com/que-es-hidroterapia-beneficios-tipos/ https://inensal.com/como-funciona-hidroterapia/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Piscina
- Cámara de Espuma
- Cabina de sonido
- Bombas
- Micrófono
- Salvavidas

Humanos

- Ciudadanos y Ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia y Psicología

RESULTADOS:

12/07/2025

Cualitativos: La implementación de la actividad lúdica acuática permitió promover el bienestar físico y emocional de los ciudadanos y ciudadanas, integrando la hidroterapia con fines recreativos en un entorno controlado, seguro y lúdico. La experiencia favoreció la relajación, estimuló la interacción social y contribuyó a la mejora de la movilidad de los ciudadanos y ciudadanas, quienes, en su mayoría, respondieron de manera positiva y activa. No obstante, se identificaron situaciones puntuales en las que algunos ciudadanos no acataron las indicaciones relacionadas con la seguridad, específicamente en lo referente a evitar maniobras o clavados, lo cual podría haber representado un riesgo de accidente, dificultando su adecuada vinculación a la actividad. Estos aspectos evidencian la necesidad de reforzar las estrategias de orientación y supervisión para asegurar el cumplimiento de las normas, para poder propiciar una participación segura y beneficiosa para todos.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 14
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres:13
N.º total población LGBTI: 0

13/07/2025

Cualitativos: Durante la actividad lúdica acuática que logró fomentar el bienestar físico y emocional de los ciudadanos y ciudadanas, mediante la aplicación de la hidroterapia con un enfoque recreativo en un entorno seguro, controlado y motivador. La jornada propició estados de relajación, fortaleció la interacción social y favoreció mejoras en la movilidad, evidenciándose una participación activa y una valoración positiva por parte de la mayoría de los asistentes. La utilización de recursos como la cámara de espuma y las bombas acuáticas aportó una experiencia recreativa innovadora, generando estímulos sensoriales que incrementaron el disfrute y el nivel de involucramiento. Estos resultados refuerzan la necesidad de continuar desarrollando este tipo de espacios terapéutico-recreativos, optimizando las estrategias de orientación y el acompañamiento profesional para garantizar una participación segura, inclusiva y enriquecedora para toda la comunidad.

Cuantitativos:

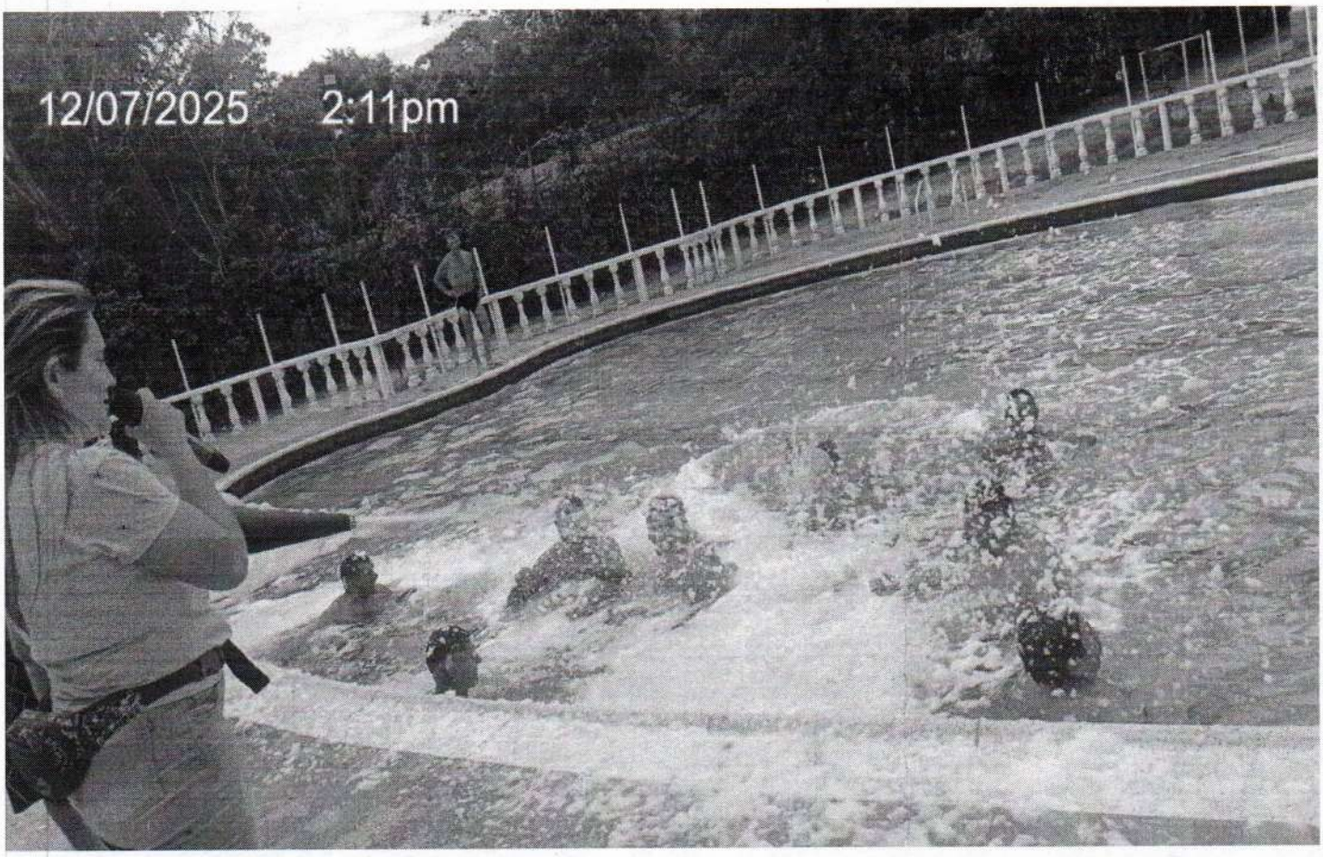
N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres:13
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Hidroterapia Recreativa
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 12/07/2025
Actividad transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Hidroterapia Recreativa
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 13/07/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Hidroterapia Recreativa | 4. Fecha: 12/07/2025 | 5. Hora: 2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama | 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta | 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Hidroterapia Recreativa | 4. Fecha: 13/07/2025 | 5. Hora: 2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80.735.553	Miguel Angel Gamboa Rodriguez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama | 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta | 15. Firma del responsable de la actividad: Angela. Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 13/07/2025	**HORA:** INÍCIO: 08:30 Am FINAL: 10:00 Am
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Paola Pérez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Zumba
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Favorecer el bienestar integral de los participantes mediante la práctica de Zumba, como estrategia para mejorar el estado de ánimo, reducir el estrés y fortalecer la autoestima a través del ejercicio físico y la expresión corporal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Estimular la coordinación motriz y la resistencia cardiovascular mediante ejercicios rítmicos.
- Fomentar el trabajo en equipo y la interacción social a través del baile grupal.
- Ofrecer una experiencia lúdica que favorezca la autoestima y la expresión corporal.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral, se implementará Utiliza la metodología lúdico-terapéutica Utiliza lo lúdico como medio de expresión emocional, permitiendo canalizar conflictos internos, reducir efectos negativos de experiencias pasadas y favorecer el desarrollo integral (físico, emocional, social e intelectual) del ciudadano y ciudadana.

Adecuación:

Se convocará a los ciudadanos a participar en la actividad de zumba donde se realiza en el espacio Peñalisa mall donde hace el desplazamiento en la ruta.

Primer momento: Previo a la actividad, se realizó la verificación de condiciones de salud, funcionalidad y estado emocional de los ciudadanos. Se brindó información clara y adaptada sobre el propósito y dinámica de la jornada. Se organizó el desplazamiento al centro comercial en compañía del equipo técnico, garantizando la seguridad e integridad de los participantes.

Segundo Momento: La sesión fue guiada por la profesora de Zumba del centro comercial y contó con la participación de ciudadanos del servicio y miembros de la comunidad local. Se promovió el movimiento corporal, el disfrute del ritmo, la integración social y la inclusión desde un enfoque diferencial.

Sesión principal: coreografías adaptadas con música latina, pasos sencillos, repeticiones, coordinación grupal e interacción con la comunidad.

Tercer momento: Al finalizar la actividad se generó un momento de interacción con los asistentes del centro comercial. Los ciudadanos expresaron satisfacción a través de gestos, comentarios y actitudes de apertura. Se vivenció un espacio de reconocimiento e inclusión social.

Cuarto momento: El retorno al servicio se dio sin novedades. Se realizó observación del estado físico y emocional de cada ciudadano. Registrando la participación, actitudes, logros y recomendaciones para futuras salidas.

TEMAS:

¿Qué es la zumba?

Zumba es una disciplina deportiva que se imparte en clases dirigidas en la que se realizan ejercicios aeróbicos al ritmo de música latina (merengue, samba, reggaeton, cumbia y salsa) con la finalidad de perder peso de forma divertida y mejorar el estado de ánimo de los deportistas.

A finales de los 90 el colombiano Alberto Pérez desarrolló esta filosofía deportiva que combina el acondicionamiento físico, el entretenimiento y la cultura del baile para fomentar el ejercicio. En la actualidad esta disciplina, zumba fitness, es una de las más demandadas en España y se practica en más de 185 países.

La clave para que los deportistas pierdan peso (en una clase pueden eliminar 1.500 calorías) está en que durante los 60 minutos que dura una sesión mezcla ritmos rápidos y lentos con series de ejercicios, con lo que, además el deportista tonifica la musculatura. Las clases de zumba están dirigidas a todas las personas, independientemente de su sexo o edad y no requiere una preparación previa.

Beneficios

- Reduce la grasa corporal y el riesgo de obesidad.

- Libera endorfinas por lo que disminuye el estrés y aumenta la autoestima.
- Mejora la coordinación del deportista: en las clases tiene que aprender diferentes coreografías.
- Tonifica varias partes del cuerpo.
- Supone un entrenamiento moderado. Aunque es un deporte cardiovascular, la zumba no tiene impacto en los tobillos o las rodillas por lo que es una buena opción para personas con problemas articulares.

Tipos:

- Zumba. La clase normal de zuma está dirigida a cualquier tipo de persona. Durante una hora fusiona movimientos de alta y baja intensidad para quemar calorías de forma divertida. En estas clases se combina el equilibrio y la flexibilidad con el trabajo cardiovascular y muscular y el aumento de energía.
- Zumba step. El objetivo es fortalecer y tonificar las piernas y los glúteos. Para conseguirlo, en este acondicionamiento físico combina los movimientos de la clase de zumba normal con pasos encima de un escalón (step). En esta clase aumenta la actividad cardiovascular, favoreciendo que se quemen más calorías, y se incorporan movimientos que definen las piernas y los abdominales.

Fuente de consulta:
https://cuidateplus.marca.com/ejercicio-fisico/diccionario/zumba.html

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante la realización de la actividad de zumba, los ciudadanos y ciudadanas participaron con disposición y entusiasmo, evidenciando un alto nivel de energía y entrega en el desarrollo de los movimientos rítmicos y coreografiados. La jornada permitió un desgaste energético importante, ya que se promovió la activación física a través de ejercicios cardiovasculares, el trabajo muscular y la coordinación motriz. Se observaron señales físicas de esfuerzo, tales como sudoración, aumento en la frecuencia respiratoria y cansancio progresivo, lo cual refleja el impacto positivo de la actividad sobre el cuerpo, fomentando hábitos saludables y mejorando la condición física.

En cuanto al componente emocional, la actividad tuvo un efecto claramente favorable. Las y los participantes manifestaron alegría, motivación y liberación emocional durante y después de la jornada. A través del baile y el ritmo, lograron canalizar tensiones acumuladas, reducir niveles de ansiedad y mejorar su estado de ánimo. Fue evidente un ambiente de compañerismo, apoyo mutuo y disfrute colectivo, lo que fortaleció el sentido de pertenencia y la cohesión grupal. Varios ciudadanos expresaron verbalmente sentirse más livianos emocionalmente, y resaltaron lo agradable de compartir una experiencia que les permitió desconectarse de preocupaciones cotidianas.

Cuantitativos:

Participaron una totalidad: 11

N° Total de hombres:5

N° Total de mujeres:5

N° Total Población LGTBI:1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diana Paola Paso

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Evidencia fotográfica
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: " Zumba
Línea de atención 1: Atención integral social
Fecha: 13/07/2025
Grupo: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Zumba

4. Fecha: 13/07/2025

5. Hora: 08:30 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	63.325.492	Janeth Alvarez Rueda	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.136.912.706	Jorge Enrique Sanchez Pinto	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diana Paola Perez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa.

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 13/07/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro Cristiano
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la fe, la comunión y el crecimiento espiritual de los ciudadanos y ciudadanas mediante un encuentro cristiano que propicie la reflexión, la alabanza, la oración y la convivencia fraterna, en un ambiente de amor, unidad y servicio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar momentos de oración y alabanza que fortalezcan la relación personal de los ciudadanos y ciudadanas con Dios.
- Propiciar espacios de reflexión bíblica y enseñanza que ayuden al crecimiento espiritual y al conocimiento de la Palabra de Dios.
- Promover la unidad y la comunión fraterna mediante dinámicas grupales, testimonios y actividades de convivencia cristiana.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad en la Dimensión espiritual, permitiendo desarrollar el sentido de vida, la capacidad para afrontar las adversidades de la vida, comprender un proyecto de vida que se enriquece al descubrir sus potencialidades y se fortalece con el reconocimiento que los demás hacen de ellas. En este sentido las acciones a desarrollar con la población tendrán que ver con brindar las condiciones y la oportunidad de orientar y acompañar a cada participante en su ejercicio espiritual que aporte a su desarrollo personal y el replanteamiento de su proyecto de vida.

Adecuación: Para garantizar la adecuada ejecución de la actividad, se realizará una convocatoria previa dirigida a la ciudadanía, promoviendo su participación de manera voluntaria, respetuosa y acorde a los principios del culto cristiano. Asimismo, el espacio será acondicionado con los recursos audiovisuales y logísticos necesarios, asegurando un ambiente apropiado para el desarrollo óptimo de la jornada.

- **Primer Momento:** Los líderes espirituales darán una cálida bienvenida a los asistentes, explicando brevemente el propósito del encuentro. Se iniciará con una oración de apertura, seguida de un tiempo de adoración con cantos cristianos, fomentando la participación activa a través del canto, el aplauso o el silencio meditativo.
- **Segundo Momento:** Se compartirá una enseñanza bíblica basada en un pasaje previamente elegido, con una interpretación sencilla, práctica y contextualizada. Se buscará la participación mediante preguntas abiertas, testimonios o breves reflexiones de los asistentes, promoviendo el diálogo respetuoso y la introspección.
- **Tercer Momento:** Se generará un momento especial de oración, donde los ciudadanos puedan expresar sus peticiones, agradecimientos o reflexiones personales.
- **Cuarto Momento:** Para finalizar, se realizará una oración de cierre y una breve palabra de despedida por parte del líder espiritual, agradeciendo la asistencia y resaltando la importancia de continuar cultivando la fe en lo cotidiano.

TEMAS:

JUAN 5:4 "porque un ángel descendía de tiempo en tiempo al estanque y agitaba el agua; el que primero descendía al estanque después del movimiento del agua quedaba sano de cualquier enfermedad que tuviera". Es un versículo que ha generado mucha controversia a través de los años. Se encuentra en el Evangelio de Juan, y es parte de un relato en el que un hombre enfermo ha estado esperando durante años en un estanque en Jerusalén, con la esperanza de ser sanado. Según el versículo, un ángel descendería al estanque de vez en cuando y agitaría el agua. La primera persona en sumergirse en el agua después del movimiento sería sanada de cualquier enfermedad que tuviera.

JUAN 5:6 "Cuando Jesús lo vio acostado y supo que llevaba ya mucho tiempo así, le dijo: –¿Quieres ser sano?" En este pasaje de la Biblia, Jesús se encuentra en Jerusalén en el sitio conocido como la piscina de Bethesda, donde había un gran número de enfermos, ciegos, cojos y paralíticos, que esperaban una

oportunidad para sumergirse en la piscina cuando las aguas se movían y así ser sanados. En medio de esta multitud de personas que sufrían, Jesús vio a un paralítico que llevaba 38 años acostado en una estera, y le hizo la pregunta clave: "¿quieres ser sano?".

JUAN 5:9 "Al instante aquel hombre fue sanado, y tomó su camilla y anduvo. Era sábado aquel día". Jesús se encontraba curando a un hombre enfermo en un día sábado, lo que generó cierta controversia entre los presentes. Para algunos, el acto que Jesús estaba realizando estaba resultando en una ofensa en contra de los preceptos religiosos que se defendían en la época.

Fuente de consulta: Explicación Juan 5:4. 'porque un ángel descendía de tiempo en tiempo al estanque y agitaba el agua; el que primero descendía al estanque después del movimiento del agua quedaba sano de cualquier enfermedad que tuviera.' - BibliaBendita Explicación Juan 5:6. 'Cuando Jesús lo vio acostado y supo que llevaba ya mucho tiempo así, le dijo: -¿Quieres ser sano?' - BibliaBendita

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Computador
- Televisor
- Cable HDMI
- Micrófono
- Parlante

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesionales

RESULTADOS:

Cualitativos: El encuentro cristiano permitió fortalecer significativamente la fe, la comunión y el crecimiento espiritual de los ciudadanos y ciudadanas, al generar un espacio propicio para la reflexión, la alabanza, la oración y la convivencia fraterna. A través de cada actividad, se vivenció un ambiente de unidad y servicio, donde los ciudadanos pudieron renovar su compromiso con los valores del Evangelio, crecer en su relación con Dios y con los demás, y experimentar la riqueza de vivir en comunidad cristiana. Este encuentro no solo dejó huellas espirituales profundas, sino que también sembró esperanza y motivación para continuar construyendo una sociedad más solidaria y centrada en Cristo.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 16

N.º total mujeres: 2

N.º total hombres: 13

N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro Cristiano
Línea de atención 1 Atención social integral
FECHA: 13/07/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Encuentro Cristiano | 4. Fecha: 13/07/2025 | 5. Hora: 8:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.013.607.990	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama | 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta | 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 13/07/2025	**HORA:** **INICIO**: 12:00 pm **FINAL:** 01:00 pm
ÁREA: psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Paola Perez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Misa
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Brindar espacios de reflexión y fortalecimiento de la dimensión espiritual con los ciudadanos y ciudadanas, por medio de un encuentro bíblico desde un enfoque diferencial e inclusivo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer el autoconocimiento y aceptación de la necesidad de cambio de conductas no favorecedoras para el desarrollo personal y transformación de proyectos de vida desde una dimensión espiritual.

METODOLOGIA:

Para esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, se implementará la metodología socioeducativa, en donde se buscará que los ciudadanos y ciudadanas logren identificar el perdón y la espiritualidad dentro de sus procesos en comunidad de vida, como parte esencial para sus procesos de desarrollo personal. Adicionalmente, promueve a la aceptación y reconocimiento de manera individual de sus habilidades, capacidades, y emociones, apuntando a la reconciliación y el discernimiento como elementos claves.

- **Adecuación:** Se invitará a los y las ciudadanos de la comunidad de vida la victoria en general para asistir a la eucaristía católica la cual se realizará en articulación con sacerdote de la comunidad ortodoxos misioneros.
- **Primer momento:** Se les indicara a los ciudadanos y ciudadanas que deben diligenciar el listado de asistencia, además se les recordará la importancia de la presentación e higiene personal.
- **Segundo momento:** Se realizará el acompañamiento de los y las participantes que desean estar en la eucaristía católica. Se organizará el espacio y se brindará orientación a las personas interesadas en la asistencia.
- **Tercer momento:** Se propiciará un espacio de reflexión individual antes de iniciar la misa.
- **Cuarto momento:** Se finalizará con un espacio de escucha activa a los ciudadanos y las ciudadanas asistentes a la eucaristía católica donde se espera que cada uno y una de las participantes compartan situaciones vividas o la expresión de emociones identificadas durante el espacio.

TEMAS: Primera lectura

Lectura del libro del Deuteronomio 30, 10-14
Moisés habló al pueblo, diciendo:
«Escucha la voz del Señor, tu Dios, observando sus preceptos y mandatos, lo que está escrito en el libro de esta ley, y vuelve al Señor, tu Dios, con todo tu corazón y con toda tu alma.
Porque este precepto que yo te mando hoy no excede tus fuerzas, ni es inalcanzable. No está en el cielo, para poder decir: "¿Quién de nosotros subirá al cielo y nos lo traerá y nos lo proclamará, para que lo cumplamos?". Ni está más allá del mar, para poder decir: "¿Quién de nosotros cruzará el mar y nos lo traerá y nos lo proclamará, para que lo cumplamos?".
El mandamiento está muy cerca de ti: en tu corazón y en tu boca, para que lo cumplas».
Segunda lectura
Lectura de la carta del Apóstol San Pablo a los Colosenses 1, 15-20
Cristo Jesús es imagen del Dios invisible, primogénito de toda criatura; porque en él fueron creadas todas las cosas: celestes y terrestres, visibles e invisibles. Tronos y Dominaciones, Principados y Potestades; todo fue creado por él y para él.
Él es anterior a todo, y todo se mantiene en él.
Él es también la cabeza del cuerpo: de la Iglesia.
Él es el principio, el primogénito de entre los muertos, y así es el primero en todo.
Porque en él quiso Dios que residiera toda la plenitud.
Y por él y para él quiso reconciliar todas las cosas, las del cielo y las de la tierra, haciendo la paz por la sangre de su cruz.

Fuente de consulta:
https://www.dominicos.org/predicacion/homilia/13-7-2025/lecturas/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Iglesia

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se realiza eucaristía católica en la parroquia Cristo Resucitado en el municipio de Girardot- Cundinamarca, evidenciando que este es un espacio de fortalecimiento en su dimensión espiritual, enfocada al perdón, amor y reconciliación consigo mismo (a), elementos que contribuyen a la validación de sus emociones y resignificación de aspectos que aun causan dolor y exteriorizan por este medio.

-Se resalta la participación y disposición de los y las ciudadanas.

-Se promueve la fe y reconciliación como estrategia de sanación.

Cuantitativos:

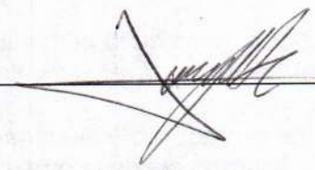
N.º total de participantes: 16

N.º total mujeres: 03

N.º total hombres: 12

N.º total población LGBTI: 01

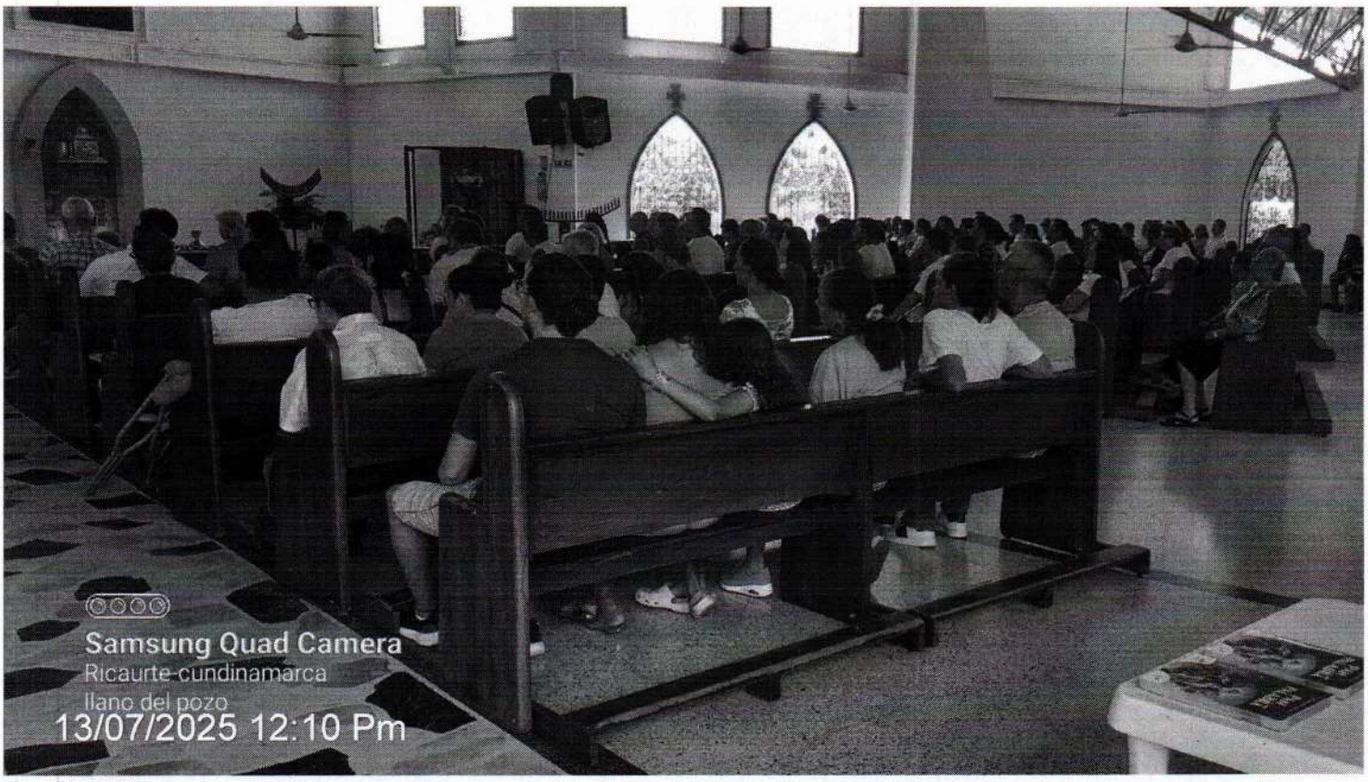
FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

Lina Guayara

NOMBRE COORDINADOR:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Misa
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión social
FECHA: 13/07/2024
Actividad transversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Misa

4. Fecha: 13/07/2025

5. Hora: 12:00:00 Pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.136.912.706	Jorge Enrique Sanchez Pinto	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	63.325.492	Janeth Alvarez Rueda	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diana Paola Perez 14. Cargo o rol del responsable: Psicologa 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 14,17/07/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Rodríguez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Filigrana: Tejiendo con Papel
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la creatividad, la concentración y las habilidades motrices finas en los y las ciudadanas mediante la elaboración de figuras decorativas utilizando la técnica de filigrana en papel.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar la destreza manual y la coordinación ojo-mano a través del enrollado, moldeado y ensamblado de tiras de papel en diferentes formas.
- Promover la expresión artística y el sentido estético mediante la creación de diseños originales aplicando la técnica de filigrana.
- Valorar la paciencia, la atención al detalle y la perseverancia como aspectos fundamentales en el proceso artesanal.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se basa en ayudar a resolver conflictos y problemas, desarrolla habilidades interpersonales, manejo de la conducta, reduce el stress, favorece la autoestima, la auto conciencia y la introspección.

Adecuación:

Antes de dar inicio a la actividad, se realizará la convocatoria a los ciudadanos y ciudadanas interesados en participar en el proceso artístico. Se verificará que el espacio destinado esté adecuadamente acondicionado con mesas, sillas, iluminación adecuada, materiales de protección (en caso de ser necesario), herramientas de trabajo (pegante, pinzas, tijeras), papeles de colores y elementos decorativos. Esta fase garantizará un entorno organizado, seguro y propicio para la expresión creativa.

Primer Momento: Se dará la bienvenida a los y las ciudadanas, presentando los objetivos de la actividad y su relación con el fortalecimiento de la creatividad, la paciencia y la expresión personal a través del arte en papel. Mediante una breve charla, se explicará el origen de la técnica de filigrana, sus usos tradicionales y su valor artístico en diferentes culturas. Este momento buscará despertar el interés y la motivación de los participantes.

Segundo Momento: Se realizará una demostración guiada sobre las técnicas básicas de filigrana: corte de tiras, enrollado, moldeado de espirales, formas básicas y ensamblaje. Los participantes practicarán las formas simples y luego planificarán su diseño personal mediante un boceto, eligiendo colores y tipos de figuras. Este momento promueve la organización, la creatividad y la toma de decisiones.

Tercer Momento: Los y las ciudadanas iniciarán la creación de sus piezas en filigrana, aplicando lo aprendido y trabajando con autonomía y acompañamiento pedagógico. Se brindará asesoría individual y colectiva para resolver dudas técnicas y enriquecer el proceso creativo. Esta etapa permitirá fortalecer la coordinación motriz fina y la perseverancia.

Cuarto Momento: Con las piezas finalizadas, se revisarán los detalles: ajuste de formas, refuerzo de uniones, corrección de imperfecciones y aplicación de acabados decorativos si es necesario. Se orientará sobre cómo preservar la pieza terminada. Este espacio refuerza el cuidado en los detalles y el orgullo por el trabajo propio.

Quinto Momento: Se organizará una exposición grupal donde los participantes compartirán sus creaciones, explicando el significado personal de sus diseños y su experiencia en el proceso. Este momento fomenta la valoración del esfuerzo, el reconocimiento mutuo y la integración del grupo a través del arte.

Sexto Momento: Para cerrar, se promoverá la recolección de herramientas, limpieza del espacio y organización de los materiales sobrantes. Este gesto final fortalece la conciencia ambiental, el respeto por los espacios comunes y el sentido de responsabilidad compartida.

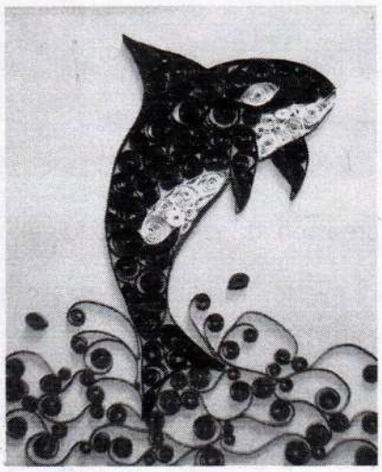
TEMAS:

Colombia Artesanal: filigrana, hilos que cuentan historias

Para hablar de filigrana y de cómo esta técnica se ha arraigado a las comunidades artesanales del país, es fundamental hablar de los inicios de la joyería en Colombia, que históricamente puede dividirse en dos etapas. La primera etapa es la precolombina, que corresponde a las piezas de orfebrería que desarrollaron las culturas que poblaron inicialmente el país como la Tumaco, Calima, San Agustín, Tierradentro, Tolima, Nariño, Quimbaya, Sinú, Tairona o Muisca.

Para hablar de filigrana y de cómo esta técnica se ha arraigado a las comunidades artesanales del país, es fundamental hablar de los inicios de la joyería en Colombia, que históricamente puede dividirse en dos etapas. La primera es la precolombina, que corresponde a las piezas de orfebrería que desarrollaron las culturas que poblaron inicialmente el país como la Tumaco, Calima, San Agustín, Tierradentro, Tolima, Nariño, Quimbaya, Sinú, Tairona o Muisca.

En esta época, como indica Mario Reina del Proyecto Nacional de Joyería de Artesanías de Colombia, "se puede hablar de la microfundición, una técnica que consistía en fundir los metales en moldes, utilizando miel u otro tipo de materiales orgánicos para hacerlo." De igual forma, es de resaltar que estas culturas hacían uso de otras tecnologías como "la tumbaga, la fundición a la cera perdida, la falsa filigrana o el dorado de los objetos" (Artefactos)



La segunda etapa, surge con la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, ya que se gestan nuevas formas de producir joyería en todo el territorio de Nueva Granada. Es a partir de este momento, en el que la filigrana se comienza a desarrollar. Sin embargo, como asegura Mario, algunas culturas precolombinas como La Tolita, que habitó el sur del país, "trabajaba el hilo de oro y plata pero, no entorchado sino estirado".

Posterior al periodo de la Conquista y de la conformación de una nueva sociedad de la que españoles, esclavos, indígenas y mestizos hacen parte, la labor del artesano sobresale, y con la existencia en grandes cantidades de oro, plata y otro tipo de metales y piedras preciosas en Nueva Granada, orfebres españoles e italianos llegan para vivir y producir principalmente con estos materiales, elementos de carácter religioso debido a la "necesidad de propagar la cristiandad", convirtiéndosen de esta forma, en los principales promotores de la joyería dentro del territorio.

Una técnica que llega para quedarse

La filigrana es una técnica en la que se tejen diminutos hilos de oro o plata para formar diversas piezas de joyería y a Colombia llega de la mano de los españoles y la importancia de esta técnica en el país, se debe a que diferentes comunidades la adhieren a sus prácticas artesanales y la fortalecen.

A nivel mundial el oficio de la filigrana aparece hace 3 mil años antes de Cristo y se puede encontrar en diferentes partes. "Al norte de Italia se trabajaba lo que se conoce como 'tomatillos'; los fenicios trabajaban otro tipo de hilo entorchado, al igual que los griegos y los egipcios, pero son los fenicios quienes se encargan de ir de un lugar a otro, transmitiendo la técnica, sus productos y conocimientos a las colonias romanas y a territorios de la Península Ibérica como España y Portugal", agrega Mario.

En América Latina, la filigrana llega a países como México, Perú, Ecuador o Argentina, entre otros, pero en Colombia la técnica comienza a diferenciarse, debido a la mezcla entre los conocimientos indígenas, las técnicas africanas y la experticia del maestro joyero europeo. Una mezcla que logra mejorar la producción de piezas de filigrana en el país.

Si hablamos de los lugares en los que la tradición de la filigrana se ha adherido a la piel de los artesanos, encontramos a Santa Fe de Antioquia, Ciénaga de Oro, Mompox, Quibdó y Barbacoas, principalmente. Territorios llenos de historia que seguiremos recorriendo para descubrir cómo con oro y plata se construye nuestra Colombia Artesanal.

En esta época, como indica Mario Reina del Proyecto Nacional de Joyería, de Artesanías de Colombia "se puede hablar de la microfundición, una técnica que consistía en fundir los metales en moldes, utilizando miel u otro tipo de materiales orgánicos para hacerlo". De igual forma, es de resaltar que estas culturas hacían uso de otras tecnologías como "la tumbaga, la fundición a la cera perdida, la falsa filigrana o el dorado de los objetos".

La segunda etapa, surge con la llegada de los españoles a "Nuevo Mundo", ya que se gestan nuevas formas de producir joyería en todo el territorio de Nueva Granada. Es a partir de este momento, en el que la filigrana se comienza a desarrollar, sin embargo, como asegura Mario, algunas culturas precolombinas como La Tolita, que habitó el sur del país "trabajaba el hilo de oro y plata pero, no entorchado sino estirado".

Posterior al periodo de la Conquista y de la conformación de una nueva sociedad de la que españoles, esclavos, indígenas y mestizos hacen parte, la labor del artesano sobresale, y con la existencia en grandes cantidades de oro, plata y otro tipo de metales y piedras preciosas en Nueva Granada, orfebres españoles e italianos llegan para vivir y producir principalmente con estos materiales, elementos de carácter religioso debido a la "necesidad de propagar la cristiandad", convirtiéndosen de esta forma, en los principales promotores de la joyería dentro del territorio.

Una técnica que llega para quedarse

La filigrana es una técnica con la que se tejen diminutos hilos de oro o plata para formar diversas piezas de joyería, y a Colombia llega de la mano de los españoles. La importancia de esta técnica en el país, se debe a que diferentes comunidades la adhieren a sus prácticas artesanales y la fortalecen con el tiempo.
A nivel mundial el oficio de la filigrana aparece hace 3 mil años antes de Cristo y se puede encontrar en diferentes partes. "Al norte de Italia se trabajaba lo que se conoce como 'tomatillos'; los fenicios trabajaban otro tipo de hilo entorchado, al igual que los griegos y los egipcios, pero son los fenicios quienes se encargan de ir de un lugar a otro, transmitiendo la técnica, sus productos y conocimientos a las colonias romanas y a territorios de la Península Ibérica como España y Portugal", agrega Mario.

Fuente de consulta:
https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_sector/colombia-artesanal-filigrana-hilos-que-cuentan-historias_8035

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Papel Iris
- Pegante
- Tijeras
- Regla
- Colores
- Mándalas
- Pinturas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotor
- Enfermeras y/o enfermeros

RESULTADOS:

14/07/2025

Cualitativos:
Los ciudadanos se apropiaron de las técnicas de la filigrana en papel, comprendiendo paso a paso el proceso de enrollado, moldeado y ensamblaje de las figuras. La práctica constante durante la actividad permitió que cada participante aplicara lo aprendido con mayor precisión, evidenciando avances tanto en la técnica como en la seguridad al momento de ejecutar cada diseño.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 9
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 7
N.º total población LGBTI: 1

17/07/2025

Cualitativos:
Se estimuló la capacidad de resolver problemas de manera autónoma y creativa, ya que los ciudadanos enfrentaron pequeños desafíos durante la elaboración de sus piezas, como la adherencia del papel, el manejo de las proporciones o la combinación adecuada de formas y colores. Estas situaciones fueron abordadas con acompañamiento pedagógico, permitiendo fortalecer la toma de decisiones y la perseverancia ante las dificultades.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 11
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 8
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Filigrana: Tejiendo con Papel

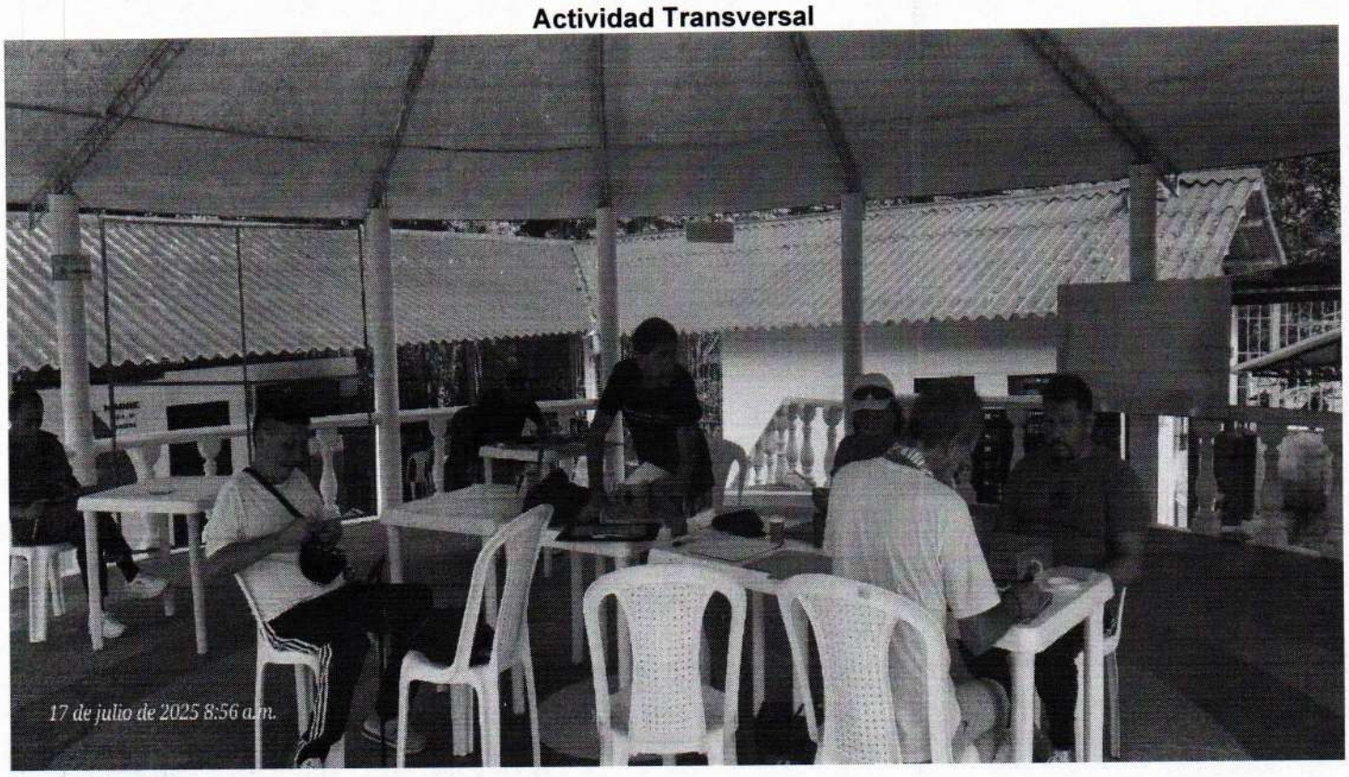
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 14/07/2025

Actividad Transversal



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Filigrana: Tejiendo con Papel
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 17/07/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Filigrana: Tejiendo con Papel		4. Fecha:	14/07/2025	5. Hora: 08:30 00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus CC	
2	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro	
5	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson Cruz	
7	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C.	
9	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniela Velandia	
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Johan Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca	4. Fecha: 17/07/2025	5. Hora: 08:30:00 a.m.
3. Tema / Actividad: Filigrana: Tejiendo con Papel			

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus CC	
2		79.810.690	Jhon Alexander Duitama	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3		79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 14/07/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Yerli Saenz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Museo emocional (PES)
Momento 1A

OBJETIVO GENERAL:
Promover el desarrollo de habilidades para la identificación, regulación y manejo emocional en las y los ciudadanos, a través de estrategias de expresión simbólica y creación artística, orientadas a la representación y canalización de experiencias emocionales, con el propósito de fortalecer el bienestar y potenciar la capacidad de afrontamiento frente al estrés y las emociones de alta intensidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar herramientas para que la y los ciudadanos reconozcan y gestionen sus emociones a través de la respiración y la estimulación sensorial de manera consciente.
- Fortalecer habilidades de autorregulación emocional a través del reconocimiento de los factores internos y externos asociados a experiencias emocionales intensas.
- Promover la identificación consciente de emociones básicas, mediante procesos de reflexión guiada y expresión simbólica.

METODOLOGÍA:
En el marco de la Línea 1: Atención Social Integral, será llevado a cabo una metodología psicoeducativa promoviendo estrategias que permitan el conocimiento de las emociones a través de expresiones artísticas, generando herramientas para la gestión apropiada de los estados emocionales ante situaciones de afrontamiento, lo anterior con el propósito de dar trazabilidad al enfoque de acción sin daño establecido en el Plan estratégico de servicios (PES).

Adecuación: Inicialmente se reunirán a los ciudadanos en un espacio propicio que les permita observar el material lúdico, socializando la dinámica con la cual se realizara la actividad.

- **Primer momento:** Se iniciará con un saludo cordial, seguido se orientarán los pasos para realizar la dinámica y cómo se desarrollará la actividad generando cercanía con los ciudadanos, captando su atención en pro de la comprensión de los conceptos de la actividad.
- **Segundo momento:** Luego se realizará la explicación de conceptos asociados al manejo, regulación e identificación emocional con su respectiva definición, con el propósito de generar abstracción y comprensión de información, dando ejemplos a través de situaciones de la vida diaria. Se llevará a cabo una actividad de expresión artística con greda y hojas iris, con las cuales representaran sus emociones o situaciones en las que sus estados de ánimo se han visto involucrados, brindando estrategias que permitan la apropiación de conceptos para mantener estados emocionales, generando un estado de tranquilidad como referencia para gestionar su regulación emocional.
- **Tercer momento:** Para finalizar el ejercicio se dirigirá una reflexión resaltando la importancia de expresar las emociones de manera apropiada, basado en el respeto, empatía y tolerancia, permitiendo ser asertivos en el manejo y control emocional. Por otra parte se solicitara dejar el espacio en adecuadas condiciones, agradeciendo su asistencia.

TEMAS:
La expresión emocional es la manera en que manifestamos nuestras emociones, tanto de forma verbal como no verbal, a través de conductas, gestos, tono de voz, posturas, y expresiones faciales. Es el proceso mediante el cual damos salida a lo que sentimos, ya sea de forma consciente o involuntaria, y tiene un impacto significativo en nuestra comunicación con los demás.

Manejo del estrés: Técnicas y estrategias que una persona utiliza para hacer frente a situaciones estresantes de manera efectiva, reduciendo sus efectos negativos en el bienestar físico y emocional. El estrés es una respuesta natural del cuerpo ante desafíos o demandas, pero cuando se experimenta de manera crónica o excesiva, puede tener efectos perjudiciales para la salud. Por eso, aprender a manejarlo es esencial.

Expresión artística: Permite canalizar emociones, reduce el estrés y estimula habilidades cognitivas, sociales y emocionales.

Emociones: Son reacciones psicofisiológicas que surgen como respuesta a estímulos internos o externos, y que cumplen funciones adaptativas en la vida del ser humano. Involucran componentes cognitivos, conductuales y fisiológicos, y están estrechamente vinculadas al modo en que percibimos, interpretamos y enfrentamos nuestro entorno.

Funciones principales de las emociones:

Adaptativa: preparan al organismo para la acción (ej. el miedo activa mecanismos de defensa).

Social: facilitan la comunicación y la empatía con los demás (ej. la tristeza puede generar apoyo social).

Motivacional: dirigen el comportamiento hacia metas o necesidades (ej. la alegría motiva a repetir una experiencia positiva).

Fuente de consulta:

https://consultoriopsicologia.unbosque.edu.co/blog/emociones-un-mundo-por-conocer-0?utm
https://cambiocolombia.com/salud-y-bienestar/las-emociones-que-son-para-que-sirven-y-como-se-regulan

RECURSOS:

Físicos

- Sillas
- Mesas
- Papel iris
- Greda

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la actividad se evidenció una participación activa y receptiva por parte de las y los ciudadanos frente a los conceptos y estrategias orientadas a la expresión emocional y a la exploración de experiencias personales asociadas a diversas emociones. A través del uso de recursos simbólicos, se brindó orientación en torno a situaciones de afrontamiento, facilitando el desarrollo de herramientas para la regulación emocional. Esto favoreció el mantenimiento de estados emocionales adecuados, promoviendo interacciones sociales más saludables y una sana convivencia. Asimismo, se fortalecieron conceptos fundamentales para el bienestar físico, mental y emocional, reconociendo cómo la gestión emocional contribuye a la disminución del estrés y al mejoramiento del bienestar general.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 17
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 15
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Yerli Saenz.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Museo emocional (PES)
Línea de atención 1: Atención social integral
Fecha: 14/07/2025
Momento 1A





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Museo emcional (PES)

4. Fecha: 14/07/2025

5. Hora: 2:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	19.364.592	Luis Alfredo Fonseca	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Yerli Cespedes Saenz 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social 15. Firma del responsable de la actividad: Yerli Saenz

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 14/07/2025	**HORA:** INÍCIO: 02:00 P.m. FINAL: 03:30 P.m.
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Ana Oliba Peralta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad de preparación para la acción transformadora (PES) museo emocional
Momento: 1C

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el reconocimiento, la expresión y la gestión de emociones como la tristeza y la ira, mediante expresión escrita y la elaboración de una figura en arcilla, que permita representar vivencias asociadas a dichas emociones como medio simbólico para exteriorizar y verbalizar estos emocionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar experiencias personales relacionadas con la emoción de tristeza, por medio de la escritura de una carta mencionando situaciones asociadas a dicha emoción.
- Promover la exploración y canalización de la emoción de ira mediante la elaboración de una figura en arcilla como forma simbólica de expresión.
- Generar espacio de reflexión entorno a la actividad con la finalidad del reconocimiento de percepciones y sensaciones que deja el ejercicio.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral, se implementará Utiliza la metodología lúdico-terapéutica Utiliza lo lúdico como medio de expresión emocional, que permita fortalecer elementos hacia una autorregulación frente a situaciones cotidianas.

Adecuación: El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales, para el desarrollo de esta, así mismo, se realizará la convocatoria de los ciudadanos.

Primer momento: Se dará a conocer el objetivo de la actividad junto con el ejercicio de exteriorización a realizar con relación a las emociones y que ello se contara con practica de expresión escrita y ademas elementos como la arcilla, favoreciendo la libre expresión.

Segundo Momento: Se dará la entrega del material junto con la propuesta de realizar la actividad de manera consciente, asimismo se adecua el espacio de relajación con apoyo musical propiciando espacio de confianza para la expresión de dichas experiencias asociadas a las emociones mencionadas.

Tercer Momento: Se dará espacio para reflexionar sobre la actividad las sensaciones, percepciones que hayan experimentado durante el ejercicio, se realizará retroalimentación ademas de reconocer la necesidad de validación y gestión emocional. Se finalizará con la actividad resolviendo dudas inquietudes ademas de organizar el espacio para próximas actividades.

TEMAS:

Desde una perspectiva más vivencial las emociones son alteraciones súbitas y rápidas que experimentamos desde nuestro estado de ánimo, la mayoría de veces por ideas, recuerdos o circunstancias. Algunas de las más comunes son: la ira, la tristeza, el temor, el placer, la sorpresa, el disgusto, la vergüenza y el amor, aunque este último es considerado también un sentimiento. Todas ellas son muestras de sensaciones fugaces, que vienen y van, como ya dijimos, de acuerdo al estado de ánimo en el que nos encontremos; sin embargo, de ellas se desprenden los sentimientos que son sensaciones más duraderas y perdurables en términos de temporalidad y a través de diversas circunstancias. La mayoría de las emociones se consideran negativas, ya que causan perjuicio no solo a la salud mental, sino también a la salud física y espiritual del individuo, Podemos evidenciar que la ira, el enojo, la irritación, el odio y el resentimiento, son emociones negativas que experimentamos de acuerdo a nuestro estado de ánimo, es decir que si estamos molestos con alguien o por algo, o en ambas circunstancias, reaccionamos demostrando las mismas; sin embargo, dichas emociones juegan un papel muy dañino en la vida de los seres humanos, ya que debido a ellas realizamos actos de los cuales después nos arrepentimos y casi nunca podemos reparar. Además, terminamos siendo seres amargados, aislados y alejados del mundo y de todo lo bello que él tiene. Cada uno de estos estados juega un papel primor dial en la realidad social que estamos viviendo, ya que, al dejarnos llevar por estas emociones, caemos en injusticias, violencias, agresiones, in tolerancias y demás aspectos que fundamentan los antivalores que están evidenciando la crisis por la cual atraviesa nuestra sociedad. Cualquier cosa que nos moleste, que nos perjudique o que simplemente no nos guste, genera este tipo de emociones y con lleva a

realizar actos bárbaros, como lo es derramar ácido en la cara o cuerpo de alguien, agredirlo, física, verbal o psicológicamente, entre otras. Sin embargo, algunas de estas actuaciones las podríamos catalogar como patológicas, ya que no es normal o común que las personas reaccionen de esta forma, haciendo daño físico al individuo o individuos causantes de su frustración o dolor, por lo general, a pesar de que a nuestra mente lleguen pensamientos de infringir un daño inmediato, al pasar unos instantes reflexionamos y actuamos de acuerdo a nuestros principios éticos y valores inculcados; y dichos instintos bárbaros se quedan en nuestra imaginación y hacen parte de las fantasías que quedarán en nuestro subconsciente, y que nunca llevaremos al plano de lo real y físico. La teoría de las "inteligencias múltiples" como aquellas capacidades distintas e independientes que tenemos todos los seres humanos, para resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas, en cada una de las áreas que las atañen (Lógico-matemática, Musical, Corporal Cinética, Lingüística, Espacial, Naturalista, Intrapersonal e Interpersonal). De acuerdo con esta teoría, todos los seres humanos podemos desarrollar diversas habilidades en diferentes campos, adicionales a los que abarca la educación tradicional, y a través de los cuales se puede determinar nuestro nivel de inteligencia.

Fuente de consulta:

Redalyc.Manejar las emociones, factor importante en el mejoramiento de la calidad de vida

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Música
- Arcilla
- Papel
- Colores

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor
- Enfermería.

RESULTADOS:

Cualitativos: Los ciudadanos mostraron interes por cada uno de los ejercicios, la escritura de la carta y la elaboración de la figura en arcilla, los participantes lograron reconocer y expresar de manera simbólica y verbal emociones como la tristeza y la ira, lo cual favoreció la introspección, la expresión emocional. Asimismo, se fortalecieron habilidades para la vida como la autorregulación, la comunicación asertiva y la resiliencia, al tiempo que se promovió un ambiente grupal basado en la empatía, el respeto. Los ciudadanos participaron de manera activa y receptiva, mostrando disposición durante el desarrollo de la actividad, la cual fue valorada de forma positiva.

Cuantitativos:

Participaron una totalidad: 20 ciudadanos

N° Total de hombres:17

N° Total de mujeres:1

N° Total Población LGTBI:2

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Evidencia fotográfica

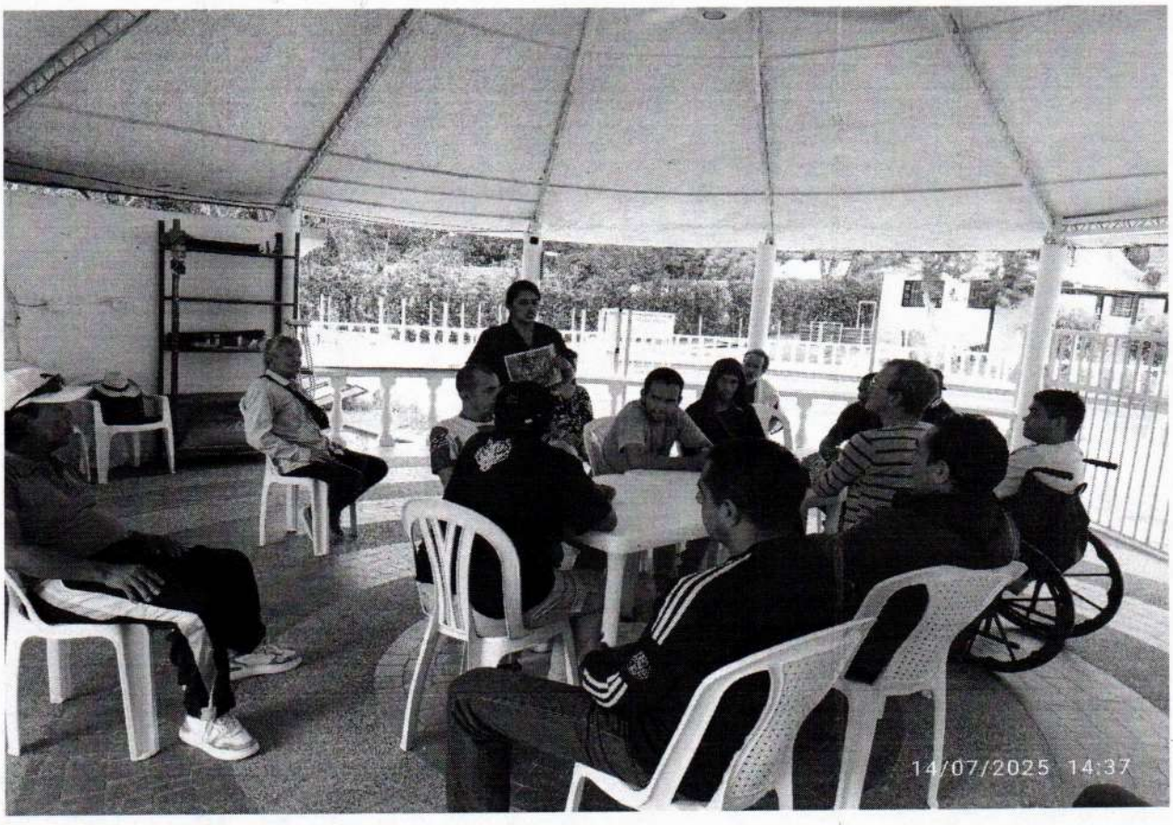
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad de preparación para la acción transformadora (PES) museo emocional

Línea de atención 1: Atención integral social

Fecha: 14/07/2025

Grupo: 1C.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema: Actividad de preparacion para la accion transformadora (PES) Museo emocional

4. Fecha: 14/07/2025

5. Hora: 02:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julian	
3	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman	
5	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Diego Romero	
6	CC	1.026.558.821	Diego Armando Romero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
8	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniela F.	
9	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DFN	
11	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JOSE MAZO	
12	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JAIRO Angel	
14	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus CC	
18	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.959.503	Franklin Yecid Ramirez Ortiz	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Ana Peralta

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 15/07/2025	**HORA:** **INICIO:** 8:30 AM **FINAL:** 10:00 AM
ÁREA: Enfermería	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anny Xiomara Mejia Guiot

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Módulo 4 Taller EMAA (Mi autocuidado menstrual en calle y gestión menstrual.)
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:
Explicar de manera clara y accesible la fisiología del ciclo menstrual, promoviendo el autoconocimiento y autocuidado de las personas que menstrúan, sin prejuicios ni estigmas, para fortalecer la salud menstrual desde una perspectiva de derechos humanos y bienestar integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar una comprensión profunda de las fases del ciclo menstrual y la interacción de las hormonas involucradas, para identificar señales de bienestar y de alerta en relación con la salud menstrual.
- Fomentar el uso de una terminología libre, contribuyendo a un abordaje respetuoso, inclusivo y libre de estigmas sobre la menstruación y la salud sexual y reproductiva.
- Proporcionar herramientas para la identificación de flujos que puedan indicar alteraciones en la salud menstrual y sexual, promoviendo prácticas de autocuidado tomando decisiones informadas sobre la salud.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, se utilizará la metodología teórica con charla pedagógica, con el objetivo de que los ciudadanos conozcan todo el proceso fisiológico y natural que tiene la mujer durante su higiene menstrual.
La actividad se realizará en un espacio abierto (sala multifuncional) en el cual se realizará con charla activa y asertiva.

Primer momento:
Se realizará llamado a los ciudadanos con apoyo de promotoría de los que quieran participar en dicha actividad
Se organiza el área y el material de consultas a emplear en la actividad. (computador, imágenes)

Segundo Momento
Una vez estén organizados, se iniciará el taller: Mi autocuidado menstrual en calle y gestión menstrual, incluyendo órganos, tejidos, hormonas y demás funciones del cuerpo durante la higiene menstrual.

Tercer momento
Se dará respuesta a las inquietudes que manifiesten los participantes durante el taller con el fin de generar aprendizaje mutuo.

Cuarto Momento:
Cierre de la capacitación

Reacondicionamiento del espacio
Una vez terminado el taller se organizará el espacio utilizado con ayuda de los ciudadanos y promotoría.

TEMA:
Mi autocuidado menstrual en calle y gestión menstrual, Objetivo Explicar de manera clara, completa y libre de estigmas, la fisiología y el ciclo menstrual. Aportar conocimientos que permitan a cada persona, la identificación de signos y síntomas relacionados con la salud menstrual, a partir del conocimiento de los flujos vaginales dirigidos a la experiencia menstrual. Explicaciones para darnos Contexto, es importante reconocer que menstruar esta del estado fisiológico y de una vida digna de las mujeres, de allí parte todo el planteamiento de este módulo y toda la información que se comparte a los ciudadanos con el objetivo de dar herramientas y argumentos que faciliten el ejercicio pedagógico. El poder expandir conocimientos relativos a la fisiología menstrual. Como se ha hecho énfasis desde el comienzo de este contenido, es importante recalcar para este módulo que la manera en que compartes esta información no deje de lado las experiencias de vida, menstruando, no se identifiquen como mujeres, cuando se llega al tema de lo biológico, anatómico y fisiológico, se tiende a dejar de lado ese principio. Así mismo es pertinente reiterar

que, incluso las personas que se identifican como mujeres y tienen ciclos menstruales regulares-sangrado menstrual cada 26-32 días promedio, no hay una manera universal de menstruar respecto al color, cantidad, intensidad, vivencias emocionales implicadas, duración o insumos requeridos para el cuidado menstrual. A pesar de todos los imaginarios que tenemos en contra de ello, en un sentido meramente físico o clínico de la experiencia de una menstruación fisiológica, el dolor, el disconfort o lo sindrómico no tendrían protagonismo o siquiera lugar. Por ello la relevancia de reconocer la menstruación y los ciclos menstruales como un asunto de derechos humanos, de interés en salud pública y principalmente, como un asunto de apropiación, gestión y cuidado por parte de quienes menstrúan y de quienes, estando en roles de garantes de derechos, podemos aportar para que estas vivencias sean más dignas, informadas y sanas. A continuación, se expondrán cuatro apartes que son la base para el desarrollo de los ejercicios lúdico pedagógicos posteriores de este módulo. En el primero se abordará la fisiología menstrual implicada de manera directa; en segundo momento se profundizará en las fases del ciclo menstrual; en tercer momento se abordará de manera clara y precisa la información sobre los flujos que pueden ser indicativos para la salud menstrual y sexual y, por último, se desarrolla un acápite sobre el consumo de sustancias psicoactivas y su relación con el ciclo menstrual. Fisiología Menstrual Hablamos de fisiología menstrual para hacer referencia al conjunto de órganos, tejidos, hormonas, sus funciones y las relaciones entre ellos, involucrados en el proceso biológico directo de que los cuerpos menstrúen. Sin duda, el contenido que se presenta no es exhaustivo ni aborda con rigurosidad todas las situaciones que podrían presentarse, pero sí ofrece una base para iniciar conversaciones enriquecedoras Módulo 4: Mi autocuidado menstrual en calle y gestión menstrual, EMMA 4 que busquen posicionar este tema como algo en lo que los equipos del distrito, tanto de atención territorial como los técnicos, debemos fortalecernos cada vez más. ¡Las cosas por su nombre! Para avanzar en procesos de Educación Menstrual para el Autoconocimiento y Autocuidado, una de las primeras cosas fundamentales que hay que hacer es empezar a llamar las cosas por su nombre y conocer la función que cumplen en el entramado de la fisiología sexual y menstrual. Como se ha dicho anteriormente, el hecho de crecer en contextos donde la menstruación es un tema que da pena y sobre el que hablar se considera algo indebido, sucio e íntimo, que no tiene lugar en conversaciones públicas y mucho menos de agendas políticas, ha hecho que consideremos más vergonzoso nombrar las cosas con sus nombres, que ponerles y usar un sinfín de apodos y términos despectivos. En todos los ejercicios pedagógicos y de conversación que se hacen relacionados con este tema, puedes preguntarles a las personas "cómo llaman a la vagina" y serán muchas las expresiones que surjan, igual que al pene y a la vulva. Los órganos internos no suelen ser nombrados y, mucho menos, conocidos. Adicional a esto, también se buscará usar y posicionar terminología que no reproduzca sesgos patriarcales y coloniales de apropiación de las partes del cuerpo, así, por ejemplo, no hablaremos de "trompas de Falopio" sino de trompas uterinas, entre otras. El presente aparte pretende avanzar en esta búsqueda por ampliar y ofrecer información clara, pertinente y sin prejuicios, acerca de los órganos y partes biológicas involucradas de manera directa en el proceso de la menstruación. El siguiente cuadro está basado en información del libro "Manual Introductorio a la Ginecología Natural" de Pabla Pérez San Martín, un texto base en el contexto latinoamericano para avanzar en cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, desde una visión decolonial, crítica y feminista1 . Ciclo Menstrual: Comprendamos sus fases Lo primero que debes saber es que el ciclo menstrual está regulado por la interacción de las hormonas gonadotrópicas (hormona luteinizante y hormona foliculoestimulante) y las hormonas sexuales ováricas. Poner la ovulación en el centro de la comprensión del ciclo menstrual, nos permite entender esta, una fase que la precede y otra posterior. La fase folicular, dominada por el estrógeno en donde la actividad principal es el crecimiento del folículo, que pasa a la fase de ovulación como culmen y luego a la fase lútea, dominada por la progesterona que cierra con la llegada de la menstruación. Se le llama "período" o "ciclo" porque el tiempo en un ciclo sano está determinado por estos tres procesos importantes que tienen lugar en los ovarios. ⎫ La fase folicular, entre 7 y 21 días ⎫ La ovulación, 1 día ⎫ La fase lútea, entre 10 y 16 días. Es clave entonces que se comprenda que cuando se habla de período o ciclo menstrual, no se hace referencia exclusiva a los días de sangrado o a la fase menstrual, sino a todos estos momentos o fases. Módulo 4: Mi autocuidado menstrual en calle y gestión menstrual- EMAA 7 A continuación, se exponen de manera breve cada una de las fases. La información acá compartida, recoge material de tres fuentes bibliográficas claves y la conferencia de una experta en ovulación y método sintotérmico2 . Fase Folicular Este período también es conocido como etapa estrogénica o no fértil.

FUENTES:

file:///C:/Users/JANUS/Downloads/M%C3%B3dulo%203.%20Fisiolog%C3%ADa%20y%20Salud%20Menstrual%20VF%20pdf.pdf

https://www.msdmanuals.com/es-co/hogar/salud-femenina/biolog%C3%ADa-del-aparato-reproductor-femenino/ciclo-menstrual

https://www.reproduccionasistida.org/fases-del-ciclo-menstrual/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesa
- Sillas
- Esfero

- Planilla
- Plastilina
- fichas

Humano

- Enfermera
- Ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Se logró que las personas participantes comprendieran las fases del ciclo menstrual, las hormonas involucradas y cómo este ciclo afecta su bienestar general.
- Se vio interés por conocer la importancia de nombrar los órganos reproductivos y los procesos del ciclo menstrual de manera clara y sin prejuicios.
- Para los participantes fue de agrado identificar los diferentes signos de bienestar o posibles alteraciones en la salud menstrual, tales como cambios en los flujos, dolor o irregularidades en el ciclo.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 24
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 19
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: Anny Xiomara Mejia Guiot.

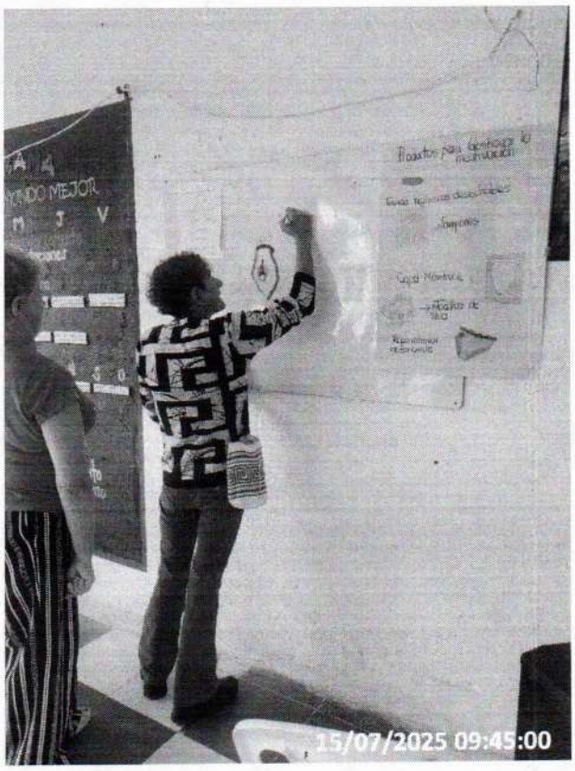
FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: LINA GUAYARA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Módulo 4 Taller EMAA (Mi autocuidado menstrual en calle y gestión menstrual.)
Actividad transversal
Línea de atención 1: Atención Social Integral
Fecha: 15/07/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-119
Versión: 2
Fecha: Memo Int. I2018071762 - 20/12/2018
Página: 1 de 2

1. FECHA DE ENTREGA 15/07/2025 2. ENCARGADO _____

3. UNIDAD OPERATIVA Viertos de un mundo mejor. 4. DÍA [X] NOCHE [] 5. LOCALIDAD: _____

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
1	Maria Cristina Lozano Diaz.	51690865			X		X	X	X	X			X						maria cristina L.
2	Libia Esperanza Salamanca.	52089645			X		X	X	X	X			X						Esperanza S.
3	Yaneth Bautista Ramirez.	65499151			X		X	X	X	X			X						yaneth
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
	11. TOTAL																		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS	Código: FOR-PSS-339 Versión: 1 Fecha: Memo I2024029353-10/10/2024 Página: 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 15072025

Número Ficha: 2025 (Año) | (Localidad) | 7757 (Proyecto) | 1230226 (Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA

1. Nombre de la Actividad:	2. Actividad:	3. Código de la acción:	4. Dirección:	5.Barrio:	6. Número de horas:
Modulo 4. Mi autocuidado Menstrual en Calle y Gestion menstrual.	1 [] Acciones para el fortalecimiento de capacidades. 2 [] Diálogos Comunitarios. 3 [] Encuentros Comunitarios. 4 [] Acciones Prevención Selectiva. 5 [] Acciones Prevención Universal. 6 [X] Talleres EMAA				

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE

1. Nombre del Responsable:	2. Tipo de documento:	3. Número de documento de identidad:
Anny Xiomara Mejia Guot.	Cédula de ciudadania [1 X] Cédula de extranjer [2]	1070616310.

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES

A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. NIVEL EDUCATIVO	J. OCUPACION U OFICIO
1. Cédula de ciudadanía 2. Cédula de extranjería 3. Tarjeta de identidad 4. Registro civil 5. Permiso Especial de Permanencia 6. Permiso protección temporal 7. Pasaporte 8. Salvo conducto 9. Sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	1. Masculino 2. Femenino 3. No Binario 4. Transfemenino 5. Transmasculino 6. Queer 7. No Informa	1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. No informa	1. Soltero-a 2. Casado-a 3. Separado-a / Divorciado 4. Viudo-a 5. Unión libre	1. Ámbito familiar primera infancia 2. Ámbito institucional primera infancia 3. Preescolar 4. Básica primaria incompleta(sin titulo) 5. Básica primaria completa(con titulo) 6. Básica secundaria y media incompleta(sin titulo) 7. Básica secundaria y media completa(con titulo) 8. Técnico 9. Tecnológico 10. Universitaria incompleta(sin titulo) 11. Universitaria completa (con titulo) 12. Postgrado incompleto (sin titulo) 13. Postgrado completo (con titulo) 14. Ninguno	1. Trabajo Formal 2. Trabajo no Formal 3. Búsqueda de Trabajo 4. Estudiando 5. Oficios Del Hogar 6. Jubilado o pensionado 7. Cuidador-a

K. TIPO DE DISCAPACIDAD	L. GRUPO ETNICO	M. GRUPO INDIGENA	O. TIPO DE ACTOR SOCIAL
1. Visual 2. Auditiva 3. Intelectual/Cognitiva 4. Sordo Ceguera 5. Psicosocial/Mental 6. Fisica 7. Múltiple	1. Indigena 2. Room (Gitano) 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4. Palenquero-a de San Basilio 5. Negro-a, Mulato-a, afrocolombiano-a, afro 6. Ninguno de los anteriores	1. Nasa (Páez), 2. Wayu, 65. Pastos, 4. Quillasinga, 85. Uitotos, 5. Senú, 6. Sicuani, 67. Tubu, 7. Yanaconas, 60. Misak Misak, 30. Eperara-siapidara, 9. Ingas, 10. Cañamomos, 16. Muiscas, 11. Awa (Kwaiker), 15. Kichwas, 45. Kankuamo, 49. Kogui, 13. Arhuacos, 14. Pijao, 50. Kubeo, 35. Embera Chamí, 29. Empera Dóbida, 34. Embera Katio, 17. Ninguna de las Anteriores Otro ¿cuál? Digite código del instructivo []	1. Comunidad 2. Organizacion de la sociedad civil 3. Entidad estatal 4. Sector privado 5. Comunidad Educativa 6. Persona en riesgo de habitar calle 7. Ciudadano/a habitante de Calle

No. Participante	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	B. APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido)	C. NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre)	D. EDAD	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. NIVEL EDUCATIVO	J. OCUPACIÓN U OFICIO	K. DISCAPACIDAD ¿Persona con discapacidad??	K. DISCAPACIDAD Tipo de Discapacidad	L. GRUPO ETNICO	M. GRUPO INDIGENA	N. VICTIMA DEL CONFLICTO	O. POBLACIÓN	P. FIRMA
1	CC	10271468	1 Montes 2	1 Cesar 2 Augusto	59	1	1	2	1	7		X SI NO	5	6	17	SI X NO		
2	CC	12254935.	1 Garzon 2 Sanchez	1 Luis 2 Alberto	60	1	1	2	1	7		X SI NO	6	6	17	SI X NO		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS	Código: FOR-PSS-339 Versión: 1 Fecha: Página: 2 de 2

No. Participante	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K		L	M	N	O	P
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	NOMBRES Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2, segundo nombre	EDAD	SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN U OFICIO	DISCAPACIDAD		GRUPO ETNICO	GRUPO INDIGENA	VICTIMA DEL CONFLICTO	POBLACIÓN	FIRMA
	Tipo	Número										¿Persona con discapacidad??	Tipo de Discapacidad					
3	CC	19364592	1 Fonseca 2	1 Luis 2 Alfredo.	66	1	1	1	1	7		~~SI~~ NO	6	6	17	SI ~~NO~~		
4	CC	19285943.	1 Morales. 2	1 Carlos 2 Alberto	70	1	1	1	1	7		~~SI~~ NO	6	6	17	SI ~~NO~~		
5	CC	80363891	1 Caicedo 2 Rozo	1 Joselito 2	59	1	1	1	1	7		SI ~~NO~~		6	17	SI ~~NO~~		
6	CC	1014239879	1 Angarita 2 Silva	1 Holman 2 Arley	32	1	1	1	1	7		~~SI~~ NO	5	6	17	SI ~~NO~~		
7	CC	79692902	1 Hurtado 2	1 Yamid 2 Alexander	50	1	1	1	1	7		~~SI~~ NO	5	6	17	SI ~~NO~~		
8	CC	79910261	1 Sierra 2 Correño	1 John 2 Alexander	47	1	1	1	1	7		SI ~~NO~~		6	17	SI ~~NO~~		
9	CC	11387671	1 Achury 2 Hurtado	1 Carlos 2 Alberto	56	1	1	1	1	7		~~SI~~ NO	5	6	17	SI ~~NO~~		
10	CC	79206457	1 Targuino 2 Benavides	1 Alejandro 2	56	1	1	1	1	7		~~SI~~ NO	5	6	17	SI ~~NO~~		
11	CC	52089645	1 Salamanca 2	1 Libia 2 Esperanza.	52	2	2	1	1	7		~~SI~~ NO	5	6	17	SI ~~NO~~		
12	CC	65499151	1 Bautista 2 Ramirez.	1 Yaneth. 2	60	2	2	1	1	7		~~SI~~ NO	5	6	17	SI ~~NO~~		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE

FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS

Código:	FOR-PSS-339
Versión:	1
Fecha:	Memo I2024029353 -10/10/2024
Página:	1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 15072025

Número Ficha: 2025 (Año) | (Localidad) | 77571 (Proyecto) | 23026 (Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA

1. Nombre de la Actividad:	2. Actividad:	3. Código de la acción:	4. Dirección:	5.Barrio:	6. Número de horas:
Modulo 4. Mi autocuidado Menstrual en Calle y Gestion menstrual	1 [] Acciones para el fortalecimiento de capacidades. 2 [] Diálogos Comunitarios. 3 [] Encuentros Comunitarios. 4 [] Acciones Prevención Selectiva. 5 [] Acciones Prevención Universal. 6 [X] Talleres EMAA				

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE

1. Nombre del Responsable:	2. Tipo de documento:	3. Número de documento de identidad:
Anny XIOMARA MEJIA GUIOT.	Cédula de ciudadanía [1] Cédula de extranjer [2]	

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES

A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. Cédula de ciudadanía
2. Cédula de extranjería
3. Tarjeta de identidad
4. Registro civil
5. Permiso Especial de Permanencia
6. Permiso protección temporal
7. Pasaporte
8. Salvo conducto
9. Sin identificación

E. SEXO
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual

F. GÉNERO
1. Masculino
2. Femenino
3. No Binario
4. Transfemenino
5. Transmasculino
6. Queer
7. No Informa

G. ORIENTACIÓN SEXUAL
1. Heterosexual
2. Homosexual
3. Bisexual
4. No informa

H. ESTADO CIVIL
1. Soltero-a
2. Casado-a
3. Separado-a / Divorciado
4. Viudo-a
5. Unión libre

I. NIVEL EDUCATIVO
1. Ámbito familiar primera infancia
2. Ámbito institucional primera infancia
3. Preescolar
4. Básica primaria incompleta(sin título)
5. Básica primaria completa(con título)
6. Básica secundaria y media incompleta(sin título)
7. Básica secundaria y media completa(con título)
8. Técnico
9. Tecnológico
10. Universitaria incompleta(sin título)
11. Universitaria completa (con título)
12. Postgrado incompleto (sin título)
13. Postgrado completo (con título)
14. Ninguno

J. OCUPACION U OFICIO
1. Trabajo Formal
2. Trabajo no Formal
3. Búsqueda de Trabajo
4. Estudiando
5. Oficios Del Hogar
6. Jubilado o pensionado
7. Cuidador-a

K. TIPO DE DISCAPACIDAD
1. Visual
2. Auditiva
3. Intelectual/Cognitiva
4. Sordo Ceguera
5. Psicosocial/Mental
6. Física
7. Múltiple

L. GRUPO ETNICO
1. Indigena
2. Room (Gitano)
3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia
4. Palenquero-a de San Basilio
5. Negro-a, Mulato-a, afrocolombiano-a, afro
6. Ninguno de los anteriores

M. GRUPO INDIGENA
1. Nasa (Páez)
2. Wayu
65. Pastos
4. Quillasinga
85. Uitotos
5. Senú
6. Sicuani
67. Tubu
7. Yanaconas
60. Misak Misak
30. Eperara-siapidara
9. Ingas
10. Cañamomos
16. Muiscas
11. Awa (Kwaiker)
15. Kichwas
45. Kankuamo
49. Kogui
13. Arhuacos
14. Pijao
50. Kubeo
35. Embera Chami
29. Empera Dóbida
34. Embera Katio
17. Ninguna de las Anteriores

Otro ¿cuál? Digite código del instructivo []

O. TIPO DE ACTOR SOCIAL
1. Comunidad
2. Organizacion de la sociedad civil
3. Entidad estatal
4. Sector privado
5. Comunidad Educativa
6. Persona en riesgo de habitar calle
7. Ciudadano/a habitante de Calle

| No. Participante | A DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo | A Número | B APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido) | C NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre) | D EDAD | E SEXO | F GÉNERO | G ORIENTACIÓN SEXUAL | H ESTADO CIVIL | I NIVEL EDUCATIVO | J OCUPACIÓN U OFICIO | K DISCAPACIDAD ¿Persona con discapacidad?? | K Tipo de Discapacidad | L GRUPO ETNICO | M GRUPO INDIGENA | N VICTIMA DEL CONFLICTO | O POBLACIÓN | P FIRMA |
|---|
| 1 | CC | 51690865 | 1 Lozano
2 Diaz. | 1 Maria
2 Cristina. | 62 | 2 | 2 | 1 | 1 | 7 | | X | 3 | 6 | 17 | SI | | maría existina |
| | | | | | | | | | | | | NO | | | | X NO | | |
| 2 | CC | 79757730 | 1 Villalba.
2 | 1 Elkin
2 Enrique. | 55 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | | SI | | 6 | 17 | SI | | Elkin |
| | | | | | | | | | | | | X NO | | | | X NO | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS	Código: FOR-PSS-339 Versión: 1 Fecha: Página: 2 de 2

No. Participante	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K		L	M	N	O	P
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN U OFICIO	DISCAPACIDAD		GRUPO ETNICO	GRUPO INDIGENA	VICTIMA DEL CONFLICTO	POBLACIÓN	FIRMA
	Tipo	Número	Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2, segundo nombre								¿Persona con discapacidad??	Tipo de Discapacidad					
3	CC	1026558821	1 Romero 2 Moreno	1 Diego 2 Armando	36	1	1	1	1	7		X SI NO	6	6	17	SI X NO		Diegoromero
4	CC	1098602240	1 Bautista 2	1 Alexander 2	53	1	1	1	1	7		X SI NO	6	6	17	SI NO X		Alexander
5	CC	79572028	1 Puerto 2 Rincon	1 Nestor 2 Manuel	54	1	1	1	1	7		X SI NO	5	6	17	SI NO X		Nestor Rincón
6	CC	10260878	1 Giraldo 2 Llano	1 Ulises. 2	63	1	1	1	1	7		SI NO X		6	17	SI NO X		No firma.
7	CC	15484163	1 Serna 2 Laverde	1 Roberto 2	61	1	1	1	1	7		X SI NO	5	6	17	SI NO X		LaBeverde
8	CC	79406032	1 Parrado 2 Romero	1 Alvaro 2	59	1	1	1	1	7		X SI NO	5	6	17	SI NO X		Alvaro Parrado
9	CC	79636121	1 Cortes 2 Lozano	1 Oscar 2 Francisco	52	1	1	1	1	7		X SI NO	6	6	17	SI NO X		Oscar Cortes
10	CC	93180254	1 Cruz 2 Vanegas	1 Wilson 2 Alexander	19	1	1	1	1	7		X SI NO	5	6	17	SI NO X		wilson cruz
11	CC	98639844	1 Gonzalez 2 Vasquez	1 Victor 2 Hugo	50	1	1	1	1	7		X SI NO	5	6	17	SI NO X		Victor GV
12	CC	80244346	1 Pulido 2 Junco	1 Luis 2 Alberto	42	1	1	1	1	7		X SI NO	5	6	17	SI NO X		AJ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 15/07/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rehabilitación funcional activa
Transversal

OBJETIVO GENERAL: Brindar a los ciudadanos y ciudadanas un espacio donde puedan aplicar técnicas y estrategias orientadas a la recuperación del movimiento, la mejora de la funcionalidad y la promoción de la autonomía teniendo en cuenta las diferentes disfunciones musculoesqueléticas o neuromotoras.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Enseñar técnicas básicas de rehabilitación funcional activa que puedan ser aplicadas de forma segura por los ciudadanos y ciudadanas en su entorno cotidiano.
- Fomentar la participación activa en ejercicios prácticos orientados a mejorar el movimiento, la fuerza, el equilibrio y la coordinación.
- Promover hábitos saludables y rutinas de ejercicio adaptadas a las necesidades individuales, como complemento a procesos de rehabilitación.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención Social Integral, se implementará una metodología lúdica y terapéutica basada en el movimiento rítmico y la coordinación motriz. A través del uso del juego y el movimiento corporal, se estimulará la interacción entre el cuerpo y la mente, favoreciendo el equilibrio, la conciencia corporal y la armonización del movimiento. Esta estrategia permitirá a los ciudadanos mejorar su motricidad, fortalecer su bienestar emocional y potenciar las habilidades esenciales para la vida cotidiana, promoviendo su desarrollo físico, emocional, social e intelectual.

Adecuación:

Se llevará a cabo la adaptación del área polifuncional, equipándola con los recursos tecnológicos adecuados, entre ellos una cabina de sonido, caminadoras y otros implementos esenciales para el desarrollo adecuado de la actividad programada. Esta intervención asegurará un espacio funcional y accesible, diseñado en función de las necesidades y condiciones de los ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de ofrecer una experiencia inclusiva y segura.

- **Primer momento:** Se ejecutará una estrategia de divulgación orientada a fomentar la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de impulsar el desarrollo de habilidades funcionales. Esta iniciativa buscará ofrecer intervenciones fisioterapéuticas enfocadas en la interacción, el compromiso y la continuidad en actividades adaptadas a las capacidades de cada persona, dentro de un enfoque integral centrado en su plan individual de rehabilitación.
- **Segundo momento:** Se plantea la realización de una actividad grupal, enfocada en el fortalecimiento de la capacidad funcional. La intervención incluirá una serie de ejercicios activo-resistidos con bandas elásticas, guiados y acompañados por música, seleccionados de acuerdo a las capacidades funcionales de cada ciudadano y ciudadana. Además, se incorporará una sesión de caminata en la banda sin fin, con el objetivo de potenciar los beneficios fisioterapéuticos del proceso de rehabilitación.
- **Tercer Momento** Al término de la actividad, se reunirá a todos los ciudadano y ciudadanas con el propósito de ofrecer indicaciones finales, haciendo énfasis en la importancia de dejar el espacio en condiciones óptimas de limpieza y orden. Además, se realizará una retroalimentación orientada a reforzar los contenidos trabajados, subrayando la relevancia de las técnicas aplicadas y su efecto positivo en la mejora de las capacidades funcionales individuales. Esta etapa final marcará la conclusión del taller previsto.

TEMAS:

¿Qué es la rehabilitación funcional?

La rehabilitación funcional es un enfoque terapéutico que se utiliza para mejorar la capacidad funcional de una persona después de una lesión, enfermedad o discapacidad.

El objetivo principal de la rehabilitación funcional es ayudar a los individuos a recuperar o mejorar sus habilidades físicas, cognitivas y emocionales, para que puedan participar de manera efectiva en las actividades diarias y volver a una vida activa e independiente.

La rehabilitación funcional se basa en un enfoque integral que aborda las necesidades individuales de cada persona. Los profesionales de la salud, como fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas y psicólogos, trabajan en equipo para diseñar un plan de tratamiento personalizado.

¿En qué consiste?

El proceso de rehabilitación funcional comienza con un diagnóstico y una evaluación exhaustiva del paciente. El médico especialista elabora un plan de tratamiento personalizado que incluye la metodología a utilizar y el número de sesiones necesarias.

Para lograr la máxima recuperación de la capacidad funcional, se combinan diferentes técnicas en el proceso de rehabilitación, como:

- Técnicas de terapia manual: estas técnicas se basan en la aplicación de manipulaciones y movimientos manuales para mejorar la movilidad, reducir el dolor y promover la curación.
- Electroterapia: mediante el uso de corrientes eléctricas de baja intensidad, se estimula la contracción muscular y se alivia el dolor, favoreciendo así la recuperación funcional.
- Termoterapia: la aplicación de calor o frío controlados se utiliza para aliviar el dolor, reducir la inflamación y mejorar la circulación sanguínea en áreas específicas del cuerpo.
- Ejercicio físico: la realización de ejercicios terapéuticos, diseñados específicamente para cada paciente, ayuda a fortalecer los músculos, mejorar la movilidad, la coordinación y el equilibrio.

Además, para complementar el proceso de rehabilitación, es recomendable llevar a cabo sesiones de recuperación funcional. Estas sesiones grupales, que involucran a aproximadamente tres personas, brindan una supervisión constante por parte de un entrenador especializado y acceso al material necesario para realizar los ejercicios adecuados.

Fuente de consulta: https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/rehabilitacion-funcional/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Cabina de Sonido
- Sillas
- Mesas
- Bandas Elásticas
- Mancuernas
- Barras Paralelas
- Caminadoras
- Alcohol

Humanos

- Ciudadanos y Ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia
- Auxiliar de Enfermería
- Promotoría

RESULTADOS:

Cualitativos: La implementación del taller permitió cumplir satisfactoriamente con el objetivo de promover la mejora de la condición física general, la movilidad funcional y la calidad de vida de los ciudadanos. A través de la ejecución sistemática de ejercicios terapéuticos con bandas elásticas, pesas y caminata en la banda sin fin, se observaron leves avances en el fortalecimiento muscular, la resistencia cardiovascular y la autonomía en las actividades de la vida diaria. La intervención favoreció no solo el desempeño físico, sino también la adopción de hábitos saludables, fortaleciendo la confianza y la participación activa en su proceso de rehabilitación, bajo un enfoque integral y centrado en sus capacidades individuales.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 16

N.º total mujeres: 2

N.º total hombres: 12

N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Rehabilitación funcional activa
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 15/07/2025
Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Rehabilitación funcional activa | 4. Fecha: 15/07/2025 | 5. Hora: 8:30:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.136.912.706	Jorge Enrique Sanchez Pinto	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	19.364.592	Luis Alfredo Fonseca	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.136.912.862	Alfredo Rodriguez Sanabria	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzón Duran	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.026.558.821	Diego Armando Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama | 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta | 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 15/07/ 2025	**HORA:** INÍCIO: 02:00 Pm FINAL: 03:30 Pm

ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Pérez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: actividad de preparación para la acción transformadora (PES) museo emocional

Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Promover el reconocimiento, vivencia y gestión consciente de las emociones de calma y alegría en personas adultas, a través de una experiencia sensorial basada en la música guiada, el movimiento corporal y la reflexión emocional. Esta actividad busca facilitar espacios de autocuidado emocional en contextos de atención psicosocial, talleres grupales, con antecedentes de estrés, ansiedad, consumo o procesos de recuperación personal, ofreciendo una herramienta práctica y significativa para el bienestar mental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer un estado de relajación física y mental, mediante el uso de música instrumental suave y técnicas básicas de respiración guiada, generando una experiencia de calma interna que contribuya a la disminución de tensiones, pensamientos intrusivos o ansiedad.
- Estimular la expresión emocional espontánea y positiva, a través de la música alegre y el movimiento libre, promoviendo sensaciones de vitalidad, conexión corporal y apertura emocional, como vía de acceso a la alegría desde el cuerpo.
- Fortalecer el autoconocimiento emocional, facilitando la reflexión individual sobre cómo se viven las emociones de calma y alegría, qué recursos internos permiten acceder a ellas, y cómo integrarlas en la vida cotidiana como herramientas de autorregulación emocional.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral, se implementará Utiliza la metodología lúdico-terapéutica Utiliza lo lúdico como medio de expresión emocional, permitiendo canalizar conflictos internos, reducir efectos negativos de experiencias pasadas y favorecer el desarrollo integral (físico, emocional, social e intelectual) del ciudadano y ciudadana por medio de la actividad de la PES.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y ciudadanas al salón principal para realizar la actividad de la emoción calma y alegría.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los y las ciudadanas y se realiza una breve introducción sobre la importancia de identificar y gestionar nuestras emociones, especialmente aquellas que generan bienestar como la calma y la alegría. Se hacen preguntas orientadoras como:

¿Cómo me siento hoy? ¿Qué emoción me gustaría experimentar en este espacio?

Esto permite que los y las ciudadanas conecten con su estado emocional actual y se dispongan a vivir la experiencia.

Segundo Momento: Durante este momento, se propiciará un ambiente de tranquilidad y conexión interna, utilizando música instrumental suave y sonidos relajantes (como cuencos tibetanos, agua, piano o sonidos de la naturaleza). Los participantes se ubicaron en posición cómoda —sentados o acostados—, con los ojos cerrados o semicerrados, y se inició una guía verbal centrada en la respiración consciente y la relajación corporal progresiva.

Tercer Momento: (Activación de la alegría): Se estimulará la expresión libre, el gozo corporal y el ánimo positivo mediante el ritmo y el movimiento. Propósito: Reactivar la energía, recordar el poder del cuerpo como canal de emociones y favorecer el bienestar emocional.

Cuarto momento: Este momento se dedicará a una reflexión consciente sobre la experiencia vivida durante la actividad. Se invitó a los participantes a sentarse en círculo o en sus lugares, y se abrió un espacio de diálogo voluntario o de escritura libre, para que cada persona pudiera expresar lo que sintió, pensó o descubrió durante los diferentes momentos del ejercicio.

TEMAS:

La calma es la tranquilidad de ánimo, la fortaleza emocional del sujeto que no se deja afectar de un modo negativo por las circunstancias externas. Tener la capacidad de mantener la tranquilidad en momentos de dificultad, mantener la serenidad para poder pensar con tranquilidad, es una excelente habilidad emocional. Obviamente es más difícil mantener la calma en momentos de dificultad y en situaciones de tensión. De aquí nuestras herramientas emocionales han de funcionar, todos las tenemos y debemos ser conscientes de ellas, para que así la situación no nos desborde ¨emocionalmente¨. En ambientes crispados se hace muy difícil un razonamiento tranquilo. Cuando se consiguen espacios de calma es más fácil dialogar y llegar a acuerdos positivos, tanto con uno mismo como con los demás.

Pensamiento productivo

Identifica la causa del problema o de la situación que generó la emoción que estás sintiendo y piensa en las posibles soluciones que le puedes dar.

Aunque parezca un paso muy pequeño, cambiar nuestros pensamientos en el día a día influirá drásticamente en el manejo que le damos a nuestras emociones. Recuerda que ellas te acompañarán toda tu vida, y depende de ti trabajar en conocerlas, regularlas y usarlas en pro de tu bienestar.

Fuente de consulta:

https://www.imbanaco.com/es_CO/el-blog-de-clinica-imbanaco/de-la-ira-a-la-calma-entiende-y-gestiona-tus-emociones

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Música

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: La participación de los ciudadanos fue activa y con buena disposición. Mostraron una actitud receptiva durante cada momento de la actividad, siguiendo con interés las indicaciones relacionadas con la exploración emocional a través de la música.

A lo largo del ejercicio, los participantes lograron identificar y diferenciar diversas emociones, especialmente la calma y la alegría, que fueron el eje principal del recorrido emocional. Sin embargo, también surgieron otras emociones como la tristeza, que algunos ciudadanos reconocieron durante el momento de introspección con música relajante.

Durante la etapa de socialización, varios ciudadanos y ciudadanas compartieron sus puntos de vista de manera espontánea, expresando cómo vivieron la experiencia y cómo la música influyó en su estado de ánimo. La actividad musicalizada permitió una conexión profunda con las emociones, facilitando la expresión verbal y corporal de sentimientos que en otros contextos no suelen exteriorizar con facilidad.

Se evidenció un ambiente de respeto mutuo, donde cada opinión fue escuchada y valorada, fortaleciendo no solo la gestión emocional individual, sino también la cohesión del grupo como espacio de contención emocional.

Cuantitativos:

Participaron una totalidad:50

N° Total de hombres:45

N° Total de mujeres:3

N° Total Población LGTBI:2

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diana Perez.

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Evidencia fotográfica

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: actividad de preparación para la acción transformadora (PES) museo emocional

Línea de atención 1: Atención integral social

Fecha: 15/07/2025

Grupo: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema: Actividad de preparacion para la accion transformadora (PES) Museo emocional

4. Fecha: 15/07/2025

5. Hora: 2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	15.484.163	Roberto Serna Laverde	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79, 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeveri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Diana Perez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Diana P. Perez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema: Actividad de preparacion para la accion transformadora (PES) Museo emocional | 4. Fecha: 15/07/2025 | 5. Hora: 02:00 p.m

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castell	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	1.003.238.457	Ivan de Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
43	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	79.630.019	Jhon Jairo Cañon	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Diana Perez | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologa | 15. Firma del responsable de la actividad: Diana P. Perez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 16/07/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:30 am **FINAL**: 03:30 pm
ÁREA: TERAPIA OCUPACIONAL	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	PATRICIA AVILA MARTINEZ

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cambiaton de prendas
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL: Promover en las y los ciudadanos independencia en el desempeño de las actividades instrumentales de la vida diaria contribuyendo significativamente a aumentar la autonomía personal y mejorando su bienestar general, a través de ejercicio práctico y vivencial en su entorno habitual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar autonomía en la ejecución de actividades instrumentales de la vida diaria con el fin de mantener y estimular habilidades y destreza cognitivas y motoras.
- Crear hábitos y rutinas adecuadas en cada una de las actividades de la vida diaria.
- Mantener roles y percepción respecto a su competencia ocupacional.

METODOLOGIA: En el marco de la Línea 2: fortalecimiento de las competencias de las ciudadanas y ciudadanos, el empoderamiento y reconocimiento de sus propias capacidades para la promoción de la autonomía y su independencia. Aquí él o ella serán los protagonistas de reorientar su proyecto de vida, desde la justicia ocupacional, partiendo de la libertad que otorga el sentido y la realización de actividades con propósito, participando desde sus intereses, desarrollo de competencias orientadas a lograr una inclusión socio ocupacional. Atención capacidades y habilidades, será llevado a cabo una metodología psicoeducativa promoviendo estrategias y conocimientos frente a las habilidades y destrezas, generando herramientas que permitan gestionar adecuadamente las capacidades y habilidades ante situaciones de dificultad. Facilitando el desarrollo de capacidades.

- **Adecuación:**
 Inicialmente se realiza acomodación del sitio donde se ubicaran los kit de ropa y los ciudadanos para el cambio de prendas en un espacio propicio que les permita colocar las prendas en mal estado y medirse las prendas nuevas, socializando la dinámica con la cual se realizara la actividad.
- **Primer momento:**
 Se iniciará con un saludo cordial, seguido se expresará la dinámica en cómo se desarrollará la actividad generando cercanía con las y los ciudadanos captando su atención en pro de la dinámica a seguir.
- **Segundo momento:**
 Luego se llama a cada ciudadano se recibe las prendas en mal estado y se le enseña las prendas del kit de ropa y de zapatos que va a recibir ,con el fin de generar impacto, atención y comprensión de la información que se le esta brindando y las prendas que se le van a entregar para su respectivo uso. Se llevará a cabo una actividad terapéutica marcando cada prenda y enseñando cada prenda con su respectiva talla, generando un estado dinámico y participativo como referencia para mejorar sus habilidades y capacidades.
- **Tercer momento:**
 Una vez marcada cada prenda se dirige a realizar la entrega formal con satisfacción de los ciudadanos por haber realizado el cambiaton de prendas, ejercicio práctico para mejorar la auto estima y sentido de utilidad, permitiendo fortalecer o mantener sus capacidades para lograr un desempeño en cada una de las actividades.

TEMAS: ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA: son las habilidades y capacidades necesarias para realizar determinadas tareas del día a día asociadas a mayor grado de autonomía. Estas actividades se consideran importantes para evaluar la calidad de vida cotidiana y grado de independencia en cada individuo.

AUTONOMIA: es la capacidad de autogobierno o independencia en la toma de decisiones y ejecución de acciones. Es el derecho y la facultad que posee una persona para actuar según sus propios valores, deseos y razonamientos, sin atender a imposiciones externas, pero dentro del marco de la responsabilidad y las normas sociales.

HABILIDADES COGNITIVAS: son un grupo de procesos mentales relacionados con el procesamiento de la información que nos permiten interactuar y relacionarnos de forma adaptativa en nuestra vida diaria; están relacionadas con las aptitudes, actitudes, procesos y facultades de nuestra mente; nos permiten percibir,

atender, procesar, seleccionar, interpretar, analizar y responder a todo aquello que nos rodean para poder adaptarnos de forma adecuada a nuestro entorno y a los diferentes contextos y situaciones que se nos presentan en cada momento.

HABITOS: Son todas aquellas conductas que se asumen como propias en la vida cotidiana y que inciden positivamente en el bienestar físico, mental y social; determinan la presencia de factores de riesgo y/o de factores protectores para el bienestar.

RUTINAS: Es un patrón de comportamiento o de actividades que se repite y se sostiene en el tiempo; abarca una serie de prácticas diarias que se realizan con regularidad y sin demasiada variación; puede tener un impacto positivo en la salud mental y bienestar en general.

ROLES: Son las funciones o papeles que desempeñan las personas en una situación o dentro de un contexto determinado.

COMPETENCIA OCUPACIONAL: La capacidad de actualizar o poner en práctica una identidad ocupacional, de producir satisfacción para sí mismo y cubrir las demandas del ambiente, de elegir, organizar y realizar satisfactoriamente ocupaciones significativas

Fuente de consulta:

https://books.google.com.pe/books?id=hBQfhHCs-XIC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false

www.studocu.com/es/document/universidad-de-burgos/la-terapia-ocupacional-en-los-trastornos-cognitivos/aota-2020-cuarta-edicion/17349125

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Kit de ropa
- Marcadores
- Sillas
- Mesas

Humanos

- Ciudadanos y Ciudadanas
- Profesionales de Terapia Ocupacional
- Promotoria

RESULTADOS:

Cualitativos: La ejecución del taller se realizó con buena disposición por parte de sus participantes, para acatar e implementar la dinámica, mostrándose colaboradores y propositivos en la realización de los diferentes pasos. Para la ejecución de la actividad se fueron rotando por las diferentes estaciones para entrega de ropa en mal estado, intercambio de prendas en malas condiciones ,en esta actividad algunos presentaron dificultad para realizar el cambio por no querer entregar la ropa usada. Se sensibilizo a estos ciudadanos para que cedieran sus prendas ,mientras el grupo mayoritario realizaron sin dificultad el intercambio, entregando sus prendas . la actividad fue un éxito, por que se logro la participación de todo el grupo de ciudadanos, y se observo la satisfacción por las nuevas prendas. Por otra parte la faena fue una gana gana para los ciudadanos , para mantener sus habilidades, destrezas, autonomía en su desempeño ocupacional.

El taller cumplió con todos los objetivos , gracias a la participación de todos los ciudadanos, y Generó un impacto positivo en los que participaron, tuvieron la posibilidad de adquirir nuevas habilidades .

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 70

N.º total mujeres:7

N.º total hombres:61

N.º total población LGBTI:2

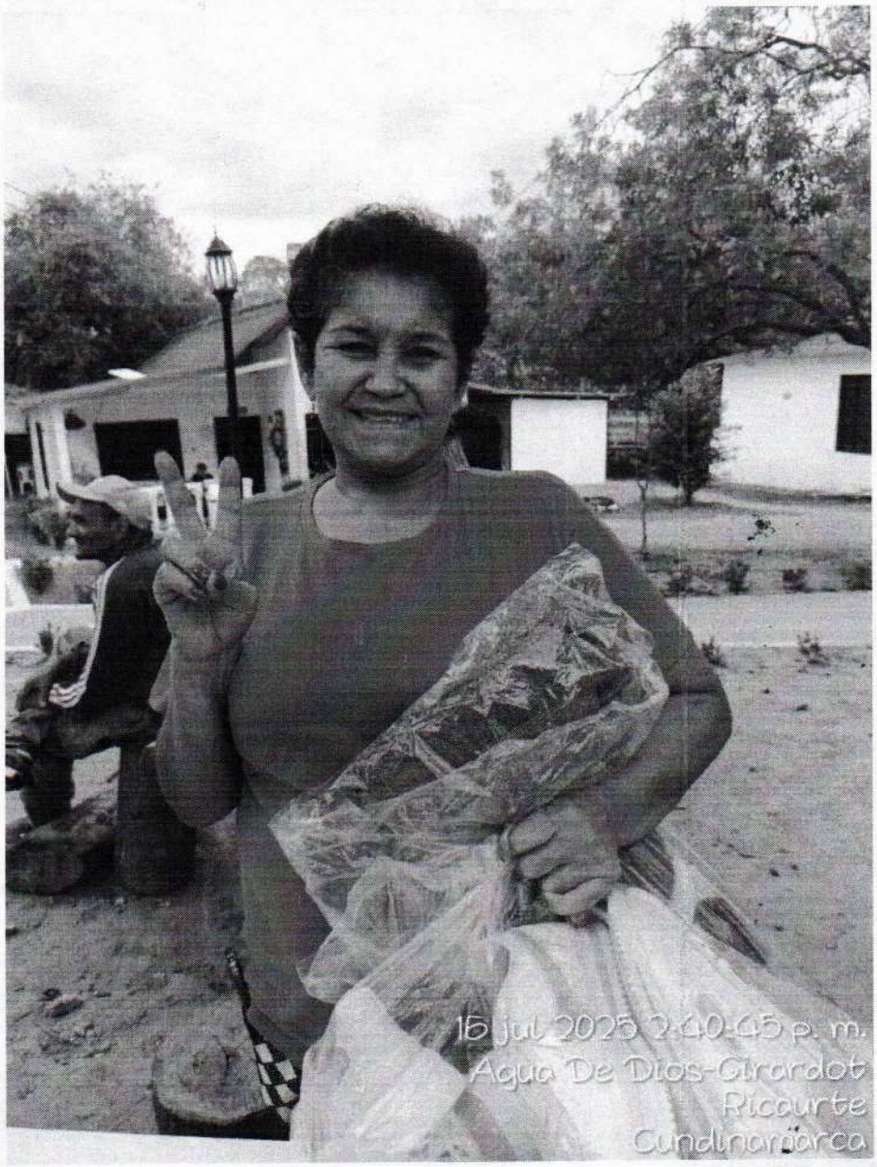
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Cambiatón de Prendas
Línea de atención: Línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 16/07/2025





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Cambiatón de Prendas
Línea de atención: Línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 16/07/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Cambiaton de prendas | 4. Fecha: 16/07/2025 | 5. Hora: 8:30 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79710836	Nelson Enrique Lopez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79388408	William de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79734087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1013593599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19344476	Felipe Santiago Guevara	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79910261	Jhon Alexanter Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79908213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79572028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80354454	Nicolas lozano Ñañez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	522808345	Carmen Alicia Chavarro	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	4228646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79636121	Oscar francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	313862	Pedro Cuervo Rodriguez	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1003238457	Ivan de Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79810690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	71730051	Bladimir de jesus Vanegas	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	19479340	Libardo Cubillos Cardozo	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtad	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79654607	Kenny Gerardo Meza Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	14232114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1022989537	Julian Andres Barrero Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Pamela Avila Martinez | 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 2 de 3

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Cambiaton de prendas | 4. Fecha: 16/07/2025 | 5. Hora: 08:30 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	11345267	Gonzalo Pinzon Duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	1024547381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					incapacidad	
28	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	12254935	Luis Alberto Garzon Sanchez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1013610854	Carlos Andres Vargas Florez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79692902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	1022370317	Jonathan Christian Cifuentes	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	79757730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	1023971136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	79959503	Franklin Yecid Ramirez Ortiz	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	79363803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	13761274	Mauricio Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	80015939	Jose Daniel Garzon	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	93180254	wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	18504134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	79415338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	10260878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	10271468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Patricia Avila Martinez | 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página:3 de 3

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Cambiaton de prendas | 4. Fecha: 16/07/2025 | 5. Hora: 8:30 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	3	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	16135114	Jose Mazo Cardona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	79630019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	19231517	Luis Octavio Hernandez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velazquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	313862	Pedro Cuervo Rodriguez	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	1098602240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	16683790	Henry de Jesus Marin Sanchez	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	1136912706	Jorge Enrique Sanchez Pinto	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
61	CC	19285943	Carlos Alberto MoraleS	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62	CC	11432135	Cesar Fernando Garcia Cardenas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
63	CC	80735553	Miguel Angel Gamboa Rodriguez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
64	CC	19093762	Carlos Eduardo Flores Torres	75	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
65	CC	1026583741	Omar Alberto Grisales Ramirez	75	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
66	CC	52089645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
67	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
68	CC	65499151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
69	CC	51914536	Sara Rincon Florez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
70	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Patricia Avila Martinez | 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 16/07/2025	**HORA:** INÍCIO: 2:00 Pm FINAL: 3:30 Pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Paola Pérez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "Museo Emocional" (PES)
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Promover el reconocimiento, expresión y adecuada canalización de las emociones básicas (tristeza, rabia, calma y alegría), a través de la vivencia de rincones temáticos que permitan fortalecer la salud emocional, fomentar el autocuidado y mejorar el bienestar personal e integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer el reconocimiento y la identificación de las diferentes emociones básicas, generando espacios seguros para la autorreflexión y la expresión emocional.
- Brindar herramientas prácticas para la expresión y liberación emocional, mediante actividades simbólicas, físicas y sensoriales que promuevan la descarga sana de emociones.
- Estimular el desarrollo de habilidades de autorregulación emocional, a través de momentos de calma, relajación y control consciente de las emociones.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral, se implementará Utiliza la metodología lúdico-terapéutica Utiliza lo lúdico como medio de expresión emocional, permitiendo canalizar conflictos internos, reducir efectos negativos de experiencias pasadas y favorecer el desarrollo integral (físico, emocional, social e intelectual) del ciudadano y ciudadana en la actividad de la PES.

Adecuación:

Se convocará a los ciudadanos a participar en la actividad en el museo emocional para la participación de la actividad del mes teniendo en cuenta acción sin daño.

Primer momento: Rincón de la tristeza Se propició un espacio seguro donde los participantes escribieron recuerdos o situaciones tristes en papeles, luego se realizó una dinámica simbólica de "quema de los recuerdos" en una caja simulada para simbolizar soltar la tristeza y liberar el peso emocional.

Segundo Momento: rincón de la rabia Se dispuso un espacio con papel para rasgar o dañar, botellas plásticas para aplastar y sacos de boxeo para golpear, incentivando la descarga física de la emoción de forma controlada. Los ciudadanos y ciudadanas pudieron verbalizar sus angustias antes o después de la descarga física.

Tercer Momento: camino de la calma; Se creó un camino guiado con música relajante, aromaterapia suave, ejercicios de respiración y una breve terapia de relajación guiada. Se promovió la escucha activa con reflexiones positivas y afirmaciones.

Cuarto momento: rincón de la alegría**,** Espacio con chistes, dinámicas lúdicas, mensajes positivos y juegos cortos para fomentar la risa y la interacción positiva. Cada participante eligió una "paleta de emociones" con mensajes motivacionales como incentivo final.

TEMAS:

Emociones

¿Qué es una emoción?

Una emoción es una reacción que experimentan las personas en respuesta a un estímulo, evento o situación. Es un fenómeno psicológico y fisiológico que se manifiesta en la conducta, en las percepciones corporales y en la conciencia, como reacción adaptativa ante un estímulo importante. Es un impulso que genera una tendencia a la acción.

Las emociones son complejas y diversas. Involucran tres tipos de factores: fisiológicos, conductuales y cognitivos. Por ejemplo, una persona que siente miedo experimenta taquicardia (factor fisiológico), cambia su expresión facial y su tono de voz (factor conductual) y califica lo que le pasa como desagradable (factor cognitivo).

Aunque suelen confundirse, las emociones se diferencian de los sentimientos. Estos últimos son más duraderos y estables en el tiempo y son la consecuencia de una elaboración cognitiva de las emociones, es decir, una reflexión, que implica una interpretación subjetiva. Por ejemplo, una persona que recibe una

buena noticia experimenta alegría (emoción). Luego, reflexiona sobre ello y se siente optimista y orgullosa (sentimientos).

Las emociones que son comunes a todos los seres humanos, e incluso a muchos animales, son conocidas como "emociones primarias". A su vez, al combinarse, resultan en las "emociones secundarias", que son más complejas y cercanas al concepto de sentimiento. Por ejemplo, la sorpresa y la tristeza conforman la desilusión.

Tipos de emociones

Hay diferentes teorías que intentan clasificar las emociones. Una de las más extendidas es la establecida por el psicólogo Paul Eckman (1934), quien propuso la existencia de seis emociones básicas. Sin embargo, se han observado diferencias entre cómo cada cultura nombra y experimenta las emociones, por lo que se tiende a diferenciar entre emociones primarias y secundarias.

Las emociones son respuestas intensas y breves para estímulos agradables o desagradables. Conducen a la acción y son parte de los procesos de aprendizaje y comunicación. Sus principales funciones son:

Adaptación. Las emociones disponen rápidamente a las personas para hacer frente a las experiencias que se presentan. Por ejemplo, el miedo alerta sobre un posible peligro; la alegría refuerza acciones positivas.

Comunicación. Las expresiones físicas y conductuales de las emociones son indicadores sobre el estado, las intenciones y las necesidades de las personas. Esto permite empatizar y mejorar la comunicación. Por ejemplo, la tristeza se manifiesta en lágrimas y gestos faciales rápidamente reconocibles por otros, y que los mueven hacia la empatía y la compasión.

Motivación. Las emociones motivan determinadas conductas o acciones. Por ejemplo, la anticipación promueve la organización para lograr un objetivo; la tristeza puede generar una actitud apática.

Diferencias entre emociones y sentimientos

Existen ciertas diferencias entre las emociones y los sentimientos, a pesar de que ambas palabras suelen usarse como sinónimos en el lenguaje coloquial.

Por un lado, las emociones básicas son reacciones profundas y transitorias, que no solo alteran la psique, sino que también desencadenan respuestas fisiológicas del organismo. Por su parte, los sentimientos son el fruto de la percepción racional de las emociones, es decir, ocurren cuando se reflexiona sobre las emociones, y por lo tanto representan una experiencia más estable.

Fuente de consulta:

https://concepto.de/emocion/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- bombas
- Música
- Papel
- Fogata
- Saco de boxeo

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante la actividad, los ciudadanos y ciudadanas participaron con disposición e interés en cada uno de los rincones de emociones. Se observó un nivel alto de implicación, expresando de manera espontánea sus sentimientos, emociones y vivencias personales en un ambiente de respeto y escucha activa.

Primer momento: En el rincón de la tristeza, manifestaron situaciones personales que les generaban malestar, mostrando apertura para liberar recuerdos que afectaban su estado emocional.

Segundo momento En el rincón de la rabia, canalizaron tensiones de manera adecuada mediante las dinámicas físicas propuestas, verbalizando sentimientos de frustración y enojo.

Tercer momento: En el camino de la calma, lograron conectar con la tranquilidad, demostrando concentración en las actividades de respiración, relajación y disfrute de la música.

Cuarto momento: Finalmente, en el rincón de la alegría, se destacó una actitud positiva, con sonrisas, participación en las dinámicas lúdicas y manifestaciones verbales de satisfacción.

A lo largo del recorrido, surgieron reflexiones significativas y propósitos personales en torno al manejo de sus emociones, expresando la importancia de reconocerlas y gestionarlas de manera saludable. La actividad facilitó momentos de introspección y motivación personal, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar emocional.

No obstante, 9 ciudadanos no participaron directamente en la actividad debido a que presentaban condiciones de salud que requerían reposo, por lo cual permanecieron en sus respectivas cabañas, mientras que uno de

ellos se encontraba hospitalizado. A pesar de no haber hecho parte del circuito de rincones, con estos ciudadanos se realizó un acompañamiento individual, centrado en la escucha activa y el manejo emocional. Se brindó contención afectiva, atención personalizada y seguimiento a su estado anímico y físico, garantizando una intervención psicosocial acorde con sus condiciones particulares.

Cuantitativos:

Participaron una totalidad: 80
N° Total de hombres: 70
N° Total de mujeres: 6
N° Total Población LGTBI: 4

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Evidencia fotográfica
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "Museo Emocional" PES
Línea de atención 1: Atención integral social
Fecha: 16/07/2025
Grupo: Transversal





Evidencia fotográfica
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "Museo Emocional" PES
Línea de atención 1: Atención integral social
Fecha: 16/07/2025
Grupo: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 4

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Museo emocional (PES)	4. Fecha: 16/07/2025	5. Hora:	02:00:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79,636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.710.836	Nelson Enrique López	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.328.604	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.136.912.862	Alfredo Rodriguez Sanabria	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	19.364.592	Luis Alfredo Fonseca	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	85.156.226	Jose Eduardo Carrasquilla Arias	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1.136.912.706	Jorge Enrique Sanchez Pinto	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	80.735.553	Miguel Angel Gamboa Rodriguez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79.654.607	kenny Gerardo Mesa Sierra	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	63.325.492	Janeth Alvarez Rueda	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Diana Perez 14. Cargo o rol del responsable: Psicologa 15. Firma del responsable de la actividad: Diana P. Perez.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Museo emocional (PES)

4. Fecha: 16/07/2025

5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniel G	
27	CC	1.136.912.845	Nelson cardenas bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
28	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza	
29	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	14.232.114	Luis Ernesto Pérez Rodríguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John Sierra	
33	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	79.810.690	John Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DEN	
36	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JHonaton	
37	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					EKM	
38	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					105 B	
39	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	80.354.454	Nicolas Lozano Ñañez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nicolas Lozano	
41	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen Alicia	
45	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe	
47	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	52.175.855	Claudia Marcela Abril Rodriguez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Dora Perez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Dora P. Perez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en
https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Museo emocional (PES)

4. Fecha: 16/07/2025

5. Hora: 02:00:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	313.862	Pedro Cuervo Rodriguez	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	15.484.163	Roberto Serna Laverde	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	94.268.729	Edinson Calderon Daza	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	19.479.340	Libardo Cubillos Cardoso	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
61	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
63	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
64	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
65	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
66	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
67	CC	19.285.943	Carlos Alberto Morales	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
68	CC	19.093.762	Carlos Eduardo Florez Torres	75	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
69	CC	1.022.989.537	Julian Andrés Barreto Cartagena	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
70	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzón Duran	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
71	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
72	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
73	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
74	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
75	CC	1.026.583.741	Omar Alberto Grisales Ramirez	75	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Diana Perez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Diana P. Perez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en
https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 4 de 4

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Museo emocional (PES)

4. Fecha: 16/07/2025

5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
76	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
77	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
78	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
79	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
80	CC	1.026.558.821	Diego Armando Romero Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
81																
82																
83																
84																
85																
86																
87																
88																
89																
90																
91																
92																
93																
94																
95																
96																
97																
98																
99																
100																

13. Nombre del responsable: Diana Perez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Diana P. Perez.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 17/07/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Presentación Policía Nacional - Fiscalía - Psicología de la secretaria de Salud **Transversal**

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre el marco legal, mediante una intervención articulada entre la Fiscalía, la Policía Comunitaria y el equipo psicosocial de la Secretaría de Salud de Ricaurte, con el fin de mejorar las situaciones de convivencia y prevenir agresiones, a través del abordaje de temas como el artículo 111 de la Ley 1801, la socialización del acta de compromiso individual y la promoción de rutas de atención y prevención de la violencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Informar a los ciudadano y ciudadanas sobre el contenido y la aplicación del artículo 111 de la Ley 1801, enfocado en la prevención y sanción de lesiones personales.
- Socializar el acta de compromiso individual del servicio como herramienta para la regulación del comportamiento y la responsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del apoyo psicológico en situaciones de conflicto y violencia, con el acompañamiento de los profesionales del servicio y la Secretaría de Salud.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 3 "Fortalecimiento de Redes", la cual busca contribuir significativamente a la transformación de imaginarios, el fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad en la construcción o reconfiguración de los proyectos de vida de las ciudadanas y ciudadanos del servicio junto a sus redes de apoyo. Esta línea incluye la identificación y reconocimiento de apoyos comunitarios, promoviendo que las personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva se reconozcan como sujetos de derechos y deberes, fortaleciendo sus habilidades para la participación social y el reconocimiento de los espacios comunitarios en los que puedan incidir. Desde el equipo profesional del centro de atención se brindarán herramientas que fomenten la participación activa y la corresponsabilidad en el proceso de desarrollo personal e inclusión social. Para ello, se emplean metodologías de aprendizaje social, psicoeducativas y socioeducativas, orientadas al fortalecimiento de capacidades, prevención de recaídas y el desarrollo de habilidades que les permitan desenvolverse de manera asertiva en contextos familiares, comunitarios, laborales y recreativos, favoreciendo así su proceso de inclusión y transformación social.

Adecuación:

Se adecuará una de las áreas polifuncionales del servicio, dotándola de los recursos audiovisuales indispensables para asegurar una dinámica de trabajo participativa e interactiva. El espacio será adaptado teniendo en cuenta las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, con énfasis en la accesibilidad y el confort, lo que facilitará el desarrollo efectivo de la actividad, promoviendo la comprensión de los contenidos y así estimular la participación activa.

- **Primer momento:** Se implementará una estrategia de divulgación dirigida a los ciudadanos y ciudadanas del servicio, con el propósito de fomentar su participación activa, promover la inclusión social y fortalecer sus conocimientos. Para ello, se desarrollará una intervención con un enfoque educativo, que proporcionará herramientas de apoyo orientadas a facilitar la comprensión y apropiación de conceptos vinculados a la aplicación del artículo 111 de la Ley 1801, centrado en la prevención y sanción de las lesiones personales.
- **Segundo momento:** Se desarrollará un diálogo interactivo en una de las áreas polifuncionales, con la participación de un representante de la Policía Nacional, un delegado de la Fiscalía, la psicóloga de la Secretaría de Salud, y los ciudadanos y ciudadanas del servicio. La actividad comenzará con una breve presentación de los invitados, utilizando como recurso un cartel informativo y la metodología del diálogo socrático, con el fin de introducir conceptos de forma clara y accesible. A continuación, se fomentará una reflexión colectiva que permita a los ciudadanos y ciudadanas para compartir sus percepciones, expectativas y dudas. Esta estrategia tiene como objetivo generar un espacio de aprendizaje significativo, donde se fortalezca la comprensión sobre la importancia de la Ley 1801 y el articulo 111, especialmente en lo relacionado con la prevención y las faltas de las lesiones personales, contribuyendo así a la construcción de relaciones más respetuosas y equitativas en sus entornos personales y sociales.

- **Tercer Momento** Se convocará a todos los ciudadanos y ciudadanas que participaron en la jornada para brindarles una retroalimentación final, resaltando la importancia de adquirir nuevos conceptos y cómo estos contribuyen positivamente a su proceso personal y al fortalecimiento de sus relaciones interpersonales. Con esta actividad de cierre, se dará por concluido el taller del día.

TEMAS:

Código Nacional de Policía

Artículo 111. Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales

Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos y escombros y por lo tanto no deben efectuarse:

1. Sacar la basura en horarios no autorizados por la empresa prestadora del servicio o en sitio diferente al lugar de residencia o domicilio.
2. No usar los recipientes o demás elementos dispuestos para depositar la basura.
3. Arrojar residuos sólidos y escombros en sitios de uso público, no acordados ni autorizados por autoridad competente.
4. Esparcir, parcial o totalmente, en el espacio público o zonas comunes el contenido de las bolsas y recipientes para la basura, una vez colocados para su recolección.
5. Dejar las basuras esparcidas fuera de sus bolsas o contenedores una vez efectuado el reciclaje.
6. Disponer inadecuadamente de animales muertos no comestibles o partes de estos dentro de los residuos domésticos.
7. Dificultar de alguna manera, la actividad de barrido y recolección de la basura y escombros, sin perjuicio de la actividad que desarrollan las personas que se dedican al reciclaje.
8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado.
9. Propiciar o contratar el transporte de escombros en medios no aptos ni adecuados.
10. Improvisar e instalar, sin autorización legal, contenedores u otro tipo de recipientes, con destino a la disposición de basuras.
11. Transportar escombros en medios no aptos ni adecuados.
12. No recoger los residuos sólidos en los horarios establecidos por la misma empresa recolectora, salvo información previa debidamente publicitada, informada y justificada.
13. Arrojar en las redes de alcantarillado, acueducto y de aguas lluvias, cualquier objeto, sustancia, residuo, escombros, lodos, combustibles y lubricantes, que alteren u obstruyan el normal funcionamiento.
14. Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.
15. No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior inciso.

PARÁGRAFO 1o. Quien incurra en uno o más de los comportamientos antes señalados, será objeto de la aplicación de las siguientes medidas: COMPORTAMIENTOS MEDIDAS CORRECTIVAS A APLICAR Numeral 1Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia. Numeral 2Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia. Numeral 3Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia. Numeral 4Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia. Numeral 5Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia. Numeral 6Amonestación.Numeral 7Amonestación.Numeral 8Multa General tipo 4. Numeral 9Multa General tipo 3. Numeral 10Multa General tipo 2. Numeral 11Multa General tipo 2. Numeral 12Multa General tipo 4 por cada hora de retraso. Numeral 13Multa General tipo 4. Numeral 14Multa General tipo 2Numeral 15Multa General tipo 2PARÁGRAFO 2o. El Gobierno nacional y los alcaldes, en coordinación con las autoridades competentes, desarrollarán y promoverán programas que estimulen el reciclaje y manejo de residuos sólidos con las características especiales de cada municipio y según las costumbres locales de recolección de basuras o desechos. Las personas empacarán y depositarán, en forma separada, los materiales tales como papel, cartón, plástico y vidrio, de los demás desechos.

PARÁGRAFO 3o. Frente al comportamiento descrito en el numeral 8 del presente artículo respecto a la disposición final de las llantas, los productores y/o comercializadores en coordinación con las autoridades locales y ambientales deberán crear un sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas.

Fuente de consulta: Art. 111 Código Nacional de Policía y Convivencia Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales Artículo 111 (Código Nacional de Policía y Convivencia) - Legislación colombiana 2025

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Bafle
- Micrófono
- Cartel informativo

Humanos

- Ciudadanos y Ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia
- Profesional en Psicología
- Profesional en Trabajo Social
- Profesional en Terapia Ocupacional
- Promotor
- Auxiliares de Enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos: La actividad permitió fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre el marco legal y la convivencia, gracias al trabajo conjunto entre la Fiscalía, la Policía Comunitaria y la Secretaría de Salud de Ricaurte; donde se abordaron temas como el artículo 111 de la Ley 1801, el acta de compromiso individual y las rutas de atención a la violencia. Durante la jornada, algunos ciudadanos y ciudadanas realizaron intervenciones en las que expresaron sus dudas e inquietudes respecto al tema socializado, lo que enriqueció el diálogo y evidenció el interés por comprender mejor el contenido expuesto. Aunque varios participantes valoraron positivamente la intervención, otros manifestaron que no les resultó útil, reflejando así la diversidad de percepciones y la necesidad de seguir ajustando las estrategias de participación.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 54
N.º total mujeres: 6
N.º total hombres: 45
N.º total población LGBTI: 3

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara